

60 AÑOS DE LA DIJÍN Y 15 DE ANTISECUESTRO



REVISTA

Fundada el 14 de marzo de 1912
Nº. 296 Primera Edición
Agosto 2013 ISSN 0122-0411

POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

REVISTA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Nº. 296 - AGOSTO 2013



NACE CONSEJO
DE EXDIRECTORES

Prepárese para el **concurso** de ingreso al grado de **Subintendente**

Temáticas

1. Cartilla No. 5 PODER, FUNCIÓN Y ACTIVIDAD DE POLICIA
2. Cartilla No. 7 CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA LEY 1098 DE 2006
3. Cartilla No. 8 PRIMER AUTORIDAD RESPONDIENTE EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
4. Cartilla Primer Respondiente
5. Guía Policía Nacional por el Camino de la Eficiencia, la Transparencia y el Buen uso de la Fuerza
6. Manual de Patrullaje Urbano
7. PIPSC - CV LIBRO 1 Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano "CORAZÓN VERDE" (PIPSC-CV)
8. Tomo 1 Lineamiento de Política Dirección Policial
9. Tomo 2.2 Seguridad Ciudadana
10. Tomo 2.4 Seguridad de la Policía Rural
11. Tomo 7 - Control Institucional
12. Tomo 7.2: Protección de los DH en la Policía



POLICÍA NACIONAL

Más información

www.policia.edu.co

2013

09-201

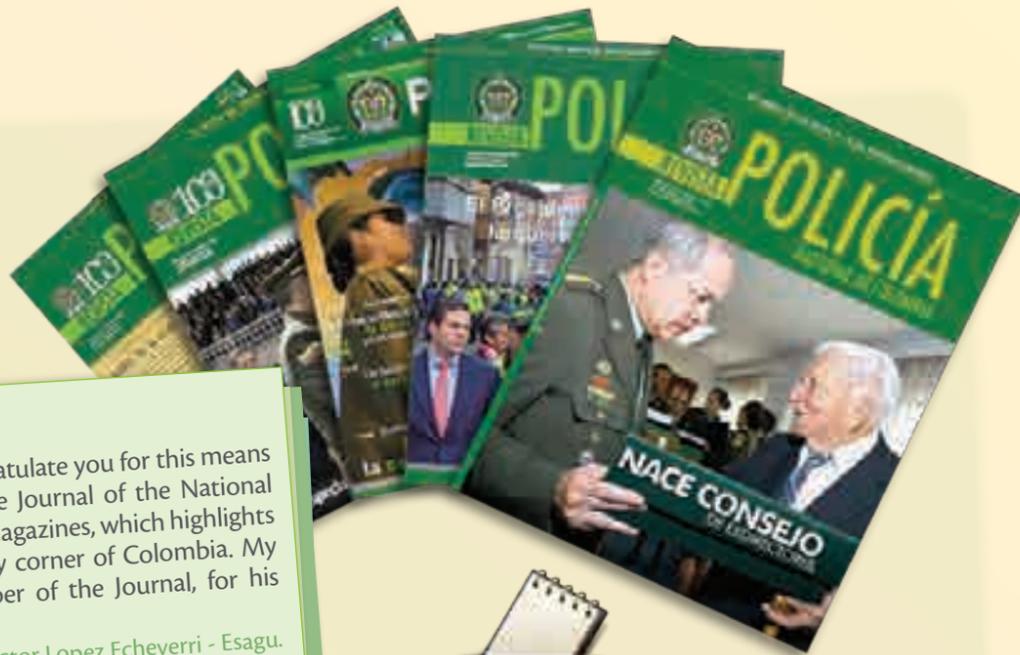




NOS ESCRIBEN	4
EN LA RED	6
IMPULSA Y FRENA	7
EDITORIAL	
¡Gracias!	8
¡Mi alegría!	10
ENFOQUE	
Ameripol y OEA, alianza contra los carteles	11
México está en la cúpula de Ameripol	12
Nace un Consejo de cuatro estrellas	14
TRABAJO EN EQUIPO	
Neiva estrena Metropolitana	16
DIJIN, 60 años tras la huella del delito	18
Antisecuestro, 15 años al rescate de la libertad	20
Centro de Información e Inteligencia, cerebro de la Inteligencia Policial	22
Misión Haití	26
ACCIONES EFECTIVAS	
Alianza del Pacífico, misión cumplida	28
La familia que el Esmad rescató de las cenizas	30
Efectividad y respeto por los derechos humanos	32
La seguridad, medalla de oro en los Mundiales 2013	34
EXCELENCIA	
Júbilo por el ascenso de 7 oficiales	36
NUESTRAS HISTORIAS	
Un coronel con sotana	42
NUESTRAS REGIONES	
Los tres patrulleros del motocross	44

Buen paso de la Institución al ritmo del joropo	46
Protectores de viajeros milenarios	48
El 'General' de las 100 primaveras	50
AOS	
Mujeres con alma solidaria	51
DOCTRINA	
Doctrina policial	54
Cultura institucional	56
ASÍ AVANZAMOS	
Comunicación pública de la Policía	58
Historia de nuestra placa policial	59
Tecnología de punta al servicio de la seguridad vial	60
Con unidad móvil, a transmitir en vivo y en directo	62
CAI virtual	64
FAMILIA POLICIAL	
Salud sexual para jóvenes	66
Ponte en forma con bienestar	68
Avanzando en los procesos evaluativos	70
Cómo reclamar prestaciones después del retiro	71
Notificaciones administrativas se ejecutarán por correo electrónico	72
MOMENTOS INSTITUCIONALES	74
FRANQUICIA	
Sopa de letras	76
Fotos con los famosos	77
POLICÍAS FALLECIDOS	78-79
¿QUIERES ESCRIBIR PARA NUESTRA REVISTA?	80





We write our citizens

"Best regards. I want to congratulate you for this means of communication, such as the Journal of the National Police, as it falls short of other magazines, which highlights the work of the police in every corner of the Journal, for his sincere thanks to each member of the Journal, for his work, effort and dedication."

Patrolman Hector Lopez Echeverri - Esagu.

subscribers comment...

"It is very important the work being undertaken by the Strategic Communications Office of the National Police, revealing the progress of our institution, both internally and externally, where citizens can report our progress, by means as important as this, the Journal of the National Police. Members of this family can be found out the most important events and projects in our country units. Congratulations to the staff of this office advises"

TEA 18, Edward Campos - Dipon.

"Congratulations to all the staff of the Journal of the National Police for their professionalism, because they make our work units become visible to our colleagues and the community at large."

Mayor,
Edison Álvarez Vanegas - MeVal.

"The Journal of the National Police serves as a means of internal communication. With it we learned about the progress and news of Institutional everyday. A special congratulations to those behind this work."

Patrolman
Jaime Herrera Andres Ardila - Arcoi.

I was fascinated as ever edition no. 295 May 2013 in our Review of the National Police. No one had seen a so lovely edition in content: narrative about the stories of other colleagues in different specialties, the unsung heroes, the role of our great women police, police our doctrine and philosophy. As NCO surprised me this new format and design, in our language, with clear text for better learning of our regions, which provides the police service. Thousand congratulations gentlemen National Police Magazine!

Chief Superintendent
Victor Eduardo Quiroga Mendoza - Esinc

"My most sincere praise for this magnificent edition, which is notoriously a visual concept different and closer to reality. It shows focused addressing the institutional dynamics, where this form is the greatest bulwark for our institution."

Patrol, Lina Cristancho - Insge.
We write our citizens





Juan Manuel Santos, @JuanManSantos
 Importante avance en la lucha contra las 'ollas' de microtráfico, a la fecha la intervención completa 57%. Esto es un país más seguro.

Juan Manuel Santos @JuanManSantos
 Policía capturó 34 miembros del clan Giraldo en Santa Marta y produjo liberación de la tía del futbolista Zapata en el Cauca.

Aristizábal @R_Aristizabal10
 @PolicíaColombia Felicitaciones héroes.

Wilson Henao, @Wilhenao
 @PolicíaColombia. Felicitaciones por las patrullas desplegadas en el barrio Belén, en Medellín.

Mindefensa Colombia, @mindefensa
 Con la captura de alias 'Danilo' ya son 51 que el Gaula de la @PolicíaColombia ha realizado desde que se creó la operación 'Artemisa'.

Juan Manuel Santos @JuanManSantos
 Hablé con los españoles que recuperaron su libertad y les ofrecí disculpas por todo lo sucedido. Al Gr. Guatibonza todo el reconocimiento.

Albert @alferqui
 @PolicíaColombia, eso es, duro con la delincuencia, gracias señores.

Javier Bonilla @javierbonilla15
 @PolicíaColombia. Felicitaciones por el duro golpe a las bandas criminales en Medellín.

Laura González
 Agradecida y orgullosa con la rápida reacción y la capacidad de respuesta de nuestra @PolicíaColombia. Gracias por cuidar nuestros sueños.

Juan Manuel Santos, @JuanManSantos
 Todo el reconocimiento a FF.MM., y Policía por su trabajo y sacrificio por Colombia. Reiteramos compromiso irrenunciable con la seguridad.

L.E. León @ledoleon
 @PolicíaColombia WOOOOOOO súper rápida la consulta. Felicitaciones.

Aragacali, @aragacali
 @PolicíaColombia. Felicitaciones por desarticular banda en Cali, que escopolaminaba a sus víctimas.

Martha Galeano @magadic31
 @PolicíaColombia. Felicitaciones mis angelitos terrenales por cuidarnos y protegernos, Dios los bendiga y los proteja.

Mindefensa Colombia, @mindefensa
 Golpes, como la captura de alias 'Guacamayo', muestra la fortaleza de la @PolicíaColombia contra los delincuentes que amenazan la paz JCP.



En defensa de las libertades colectivas

Sin duda alguna, el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) viene prestando un extraordinario servicio de policía en todo el país, al contrarrestar con eficiencia, eficacia y alto sentido profesional y humano las alteraciones a la convivencia de los colombianos. Su loable trabajo, enmarcado en la defensa y protección de los derechos humanos, no solo ha permitido enfrentar a vándalos e infiltrados en la legítima protesta social sino que también ha puesto a salvo a comunidades inermes.



Cero tolerancia con la corrupción

Unos pocos uniformados faltaron al honor y al servicio, la institución los identificó y los puso a órdenes de la justicia para que sobre ellos caiga todo el peso de la ley. Sus actuaciones, alejadas de la mística y de la constitución política, son la excepción en una institución que a diario trabaja por Colombia.

REVISTA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
 Edición 296/2013

DIRECTOR
 General
 José Roberto León Riaño

SUBDIRECTOR
 Mayor General
 Édgar Orlando Vale Mosquera

JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES
 ESTRATÉGICAS
 Teniente coronel Gustavo Franco Gómez

COMITÉ EDITORIAL
 Coronel Henry Armando Sanabria Cely
 Secretario privado Dirección General
 Teniente coronel Gustavo Franco Gómez
 Jefe de Comunicaciones Estratégicas
 Subteniente Nidia Esmeralda Amador Rodríguez
 Jefe Grupo Impresos y Publicaciones

GRUPO IMPRESOS Y PUBLICACIONES
 Intendente Édgar Hernández Sanabria
 Intendente Francenedy Rondón Caicedo
 Subintendente Jhon Jader Murcia
 TEA 21 María Ruth Rodríguez Lavacude
 Cielo Andreina Lizarazo Rueda
 Xiomara Lizeth Patiño Cadena
 Daniel Camilo Fierro Tachack

CORRECCIÓN DE ESTILO
 Luz Estella Betancurt Barrera

FOTOGRAFÍA
 Subintendente William Medina Flórez
 Subintendente Jorge Mario Díaz
 Daniel Felipe Moreno Acero
 Presidencia de la República
 César David Martínez

SUSCRIPCIONES Y MERCADEO
 Subintendente Yeffier Julián Alfonso Jiménez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
 williamcristancho@yahoo.com

Publicación de la Policía Nacional de Colombia. Las ideas y opiniones contenidas en los diferentes artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores y NO reflejan necesariamente el pensamiento de la Dirección General de la Policía Nacional. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos con previa autorización de la Jefatura del Grupo de Impresos y Publicaciones.

Impresos y Publicaciones
 Sede Revista: carrera 1 No. 57-00 Chapinero Alto - Bogotá
 Teléfono 315 9553
 Email: revistaponal@correo.policia.gov.co



¡Gracias!

General
José Roberto León Riaño
Director General
Policía Nacional de Colombia

Hoy, 35 años después de haber portado con honor el uniforme de mi Policía Nacional y cuando la dinámica institucional me ha llevado a dejar la Dirección General, solo puedo decir: ¡Gracias!

Gracias a Dios y al pueblo colombiano por haberme permitido ser policía. Gracias al Gobierno nacional, por confiar en mi liderazgo para dirigir mi noble institución. Gracias a cada uno de mis policías, por su trabajo, lealtad y compromiso, porque la sumatoria de sus esfuerzos hacen de Colombia un país más seguro.

Gracias a todos mis compañeros retirados, por sus voces de aliento, sabios consejos y

sana crítica. Gracias a mi esposa y a mis hijos, por la paciencia para entender la complejidad de mi profesión.

Esas decisiones, incluidas aquellas en las que me pude equivocar, siempre las tomé pensando en Colombia, en su gente, en especial en aquellos ciudadanos anónimos que ven en el policía el referente más cercano de autoridad y orden.

El corazón se me henchía de orgullo policial cada vez que un compañero salvaba una vida, atendía un parto, ayudaba en un trancón o mantenía el orden en carreteras y en el último rincón de Colombia. Por eso, siempre defendí y defenderé la premisa de que a la hora

de prestar el servicio de policía, el ciudadano debe ser el primero.

No es la hora de hacer balances ni de hablar de los grandes golpes que durante mi administración se les propinaron a las guerrillas, al narcotráfico y a las demás modalidades criminales. Es la hora del agradecimiento con una sociedad que marcha hacia un puerto más seguro y con una institución que me lo dió todo.

Mi legado institucional el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, como un modelo de servicio revolucionario y proyectivo.

En estos últimos 14 meses, cuando en ejercicio de mi condición de Director recorrí hasta el cansancio la geografía colombiana, sentí un país dinámico, de gente buena, honesta y trabajadora que, en medio de las dificultades, lucha por un mejor mañana. Y, en el exterior, también fue grato sentir cómo cam-

bió la percepción sobre Colombia. Las voces más autorizadas destacan, sin ambages, que pasamos de ser un Estado prácticamente fallido a una Nación próspera y prometedor, con sólidas instituciones, entre las que siempre resaltan a nuestra Policía Nacional y su incomparable cuota de sacrificio en defensa de la democracia.

Por eso, desde mi nueva condición y con la discreción que debe caracterizar a quien pasa a gozar de la tranquilidad de los cuarteles de invierno en familia, doy la bienvenida a mi sucesor, el señor general Rodolfo Palomino. Él y su cuerpo de generales pueden contar conmigo para que su gestión sea más exitosa.

Desde ya, hago votos para que el Todopoderoso los ilumine y que, con su demostrada capacidad de trabajo y liderazgo, sigan contribuyendo a la grandeza de nuestra Policía Nacional. ¡Dios Y Patria!



Mi alegría.

Mayor General
Édgar Orlando Vale Mosquera
Subdirector General
Policía Nacional de Colombia

Después de haber cumplido 36 años de vida institucional creo que es mi deber hacer un alto en el camino y reflexionar sobre lo que ha significado para mi vida y mi familia la Policía, entonces concluyo que todo ha sido alegría: alegría de haber podido compartir, alegría de haber podido vivir, alegría de haber podido sentir, alegría de haber podido amar, alegría de haber podido construir y crecer en esta valiosa institución.

Siempre en medio de las responsabilidades tuve la oportunidad de hacer las cosas con ánimo y disfrutar de cada día, incluso ahora, en el paso al retiro disfruto la alegría del deber cumplido. Esta afirmación puedo hacerla con tal vehemencia, cuando veo una institución que en su presente alberga un sentido más comunitario, que ama más a sus conciudadanos; no

he conocido dentro del Estado colombiano una institución que tenga más compromiso con la patria, con los ciudadanos, con la gente, como la Policía Nacional, con vocación y devoción.

En mi sentir, no puedo dejar de exclamar: ¡Que institución tan grande! ¡Que Institución tan altruista! Algún día la nación y la sociedad reconocerán el verdadero poder de esta Policía Nacional, el poder que tiene el corazón de estos hombres y mujeres que la integran. Que orgullo para mí haber formado parte de esta gloriosa institución, que orgullo para mí sentir que en estos momentos donde tengo que despedirme de mi Policía Nacional, mi gran balance es que esta es una profesión en la cual se ama al prójimo.

Me quedan así muchas experiencias formadoras dentro de una larga carrera profesio-

sional; el recuerdo de los momentos difíciles cuando teníamos que tomar decisiones en medio de situaciones en las cuales se afectaba el propio espíritu de compañeros policiales, cuando veíamos como la Institución era atacada pero aún así nunca amilanada.

Es un momento donde debo necesariamente expresar muchos agradecimientos, entre estos, agradecer a las personas que me formaron, a nuestros compañeros, a las personas que nos recibieron por primera vez en nuestro trasegar institucional; nuestros primeros suboficiales que nos ayudaron a complementar nuestra formación y que nos abrieron la luz para lo que hoy nosotros pudimos recibir.

En este balance de mi vida institucional, qué anhelo mantengo?

Primero, que todos sus integrantes y la sociedad entera reconozca que el principal valor de nuestra Policía Nacional es su carácter apolítico, su carácter nacional, su carácter profesional con un régimen de carrera propio y principalmente su disciplina; el valor de una disciplina que debe ser más exigente día a día, para que todos los policías puedan asumir con firmeza los desafíos y requerimientos más sentidos que nos plantea actualmente el ciudadano.

Como un segundo elemento, diría que aunque nuestra sociedad crece en conocimientos, con ciudadanos mejor formados, profesionales e innovadores en tantos ámbitos, siempre será necesario que este bienestar sea custodiado por la Policía Nacional, como la Institución que regula el comportamiento con sensibilidad social, que ama, que perdona; aún con sus falencias se sobrepone con altura, se mantiene a la vanguardia y con el tiempo espero que su crecimiento y mejora sea evidente para todos. Esto es posible, si todos nos unimos en torno a los afectos y la tolerancia, al amor y lealtad entre compañeros, al amor por la familia, por el trabajo; los afectos son los que movilizan la razón.

Así mismo, en este propósito el respeto es fundamental; el respeto en toda su dimensión: el respeto a Dios sin distinción de credo o creencias, el Dios de cada uno; el respeto por la vida, el respeto por la dignidad de cada persona en su diferencia; el respeto por los ancianos, por los niños, por los débiles, por las personas vulnerables.

Y como dejar de lado el valor del servicio; en nuestro caso un servicio público que debe ser brindado con pasión, vocación y abnegación. Cada policía debe tener carisma y transmitir alegría en el trabajo; sonreír, agradecer permanentemente y disfrutar cada día de la vida, todo esto debe ser una constante en cada policía.

Compartido así mi balance y expresado mis anhelos en este cierre de mi ciclo de vida institucional, quiero expresar toda mi gratitud a cada uno de los integrantes de la Policía Nacional, al personal de oficiales, suboficiales, miembros del nivel ejecutivo, patrulleros, agentes, auxiliares de policía y personal no uniformado; fue maravilloso compartir con ustedes esta etapa de mi vida con alegría. Deseo para ustedes muchos éxitos, que con optimismo le den la bienvenida a otro ciclo institucional, atesorando y dando continuidad al legado dejado por todos los directores y subdirectores que han pasado a lo largo de los años; nuestros líderes naturales quienes dirigieron la policía y a todos los superiores que a lo largo de sus 122 años han ayudado a construir la historia de la Policía Nacional.

En este sentido, de manera especial un reconocimiento a mi General José Roberto León Riaño, con quien compartimos grandes alegrías, realizaciones institucionales; superamos los momentos difíciles con firmeza, siempre con la satisfacción del deber cumplido. Igualmente, a mi General Rodolfo Palomino Bautista, le auguro todos los éxitos, desde la otra orilla lo acompañaremos en su gestión.

Muchas gracias a todos, muchas gracias por esta vida tan maravillosa que hoy concluye, que Dios los bendiga y que Dios les agradezca por todo lo que han hecho por esta patria y por esta nación.

Gracias.





POSESIÓN DEL NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO

México, en la cúpula de Ameripol

El comisionado general de la Policía Federal, maestro Enrique Francisco Galindo, tomó posesión en Bogotá ante el presidente de la Comunidad de Policías de América.

El día 15 de julio se llevó a cabo en la Dirección General de Policía Nacional de Colombia la posesión del nuevo Secretario Ejecutivo de la Comunidad de Policías de América (Ameripol), maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, Comisionado General de la Policía Federal de México, presidida por el General José Roberto León Riaño, como la máxima instancia de vocería de esa organización, quienes firmaron el acta de posesión y la toma de juramento reafirmando el compromiso de unir esfuerzos para la cooperación policial y el fortalecimiento de alianzas estratégicas, que permitan neutralizar el crimen organizado que afecta los intereses comunes de las naciones del continente.

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Ameripol, en su artículo 8, la Secretaría Ejecutiva será elegida por y entre quienes conforman el Consejo de Directores. Fue así como en el marco de la III Reunión Ordinaria del Consejo de Directores, Comandantes y Jefes de Policía de América, celebrada en México D.F., en el año 2010, por decisión unánime del pleno, fue elegido como Secretario Ejecutivo el Comisionado General de la Policía Federal de México para el período 2010-2014.

En tal virtud, el maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, al recibir su cargo como Comisionado General de la Policía Federal de México, asumió como Secretario Ejecutivo de la Comunidad de

Policías de América.

En su discurso de posesión, el maestro Galindo Ceballos reconoció la importante labor que viene desempeñando el general León Riaño como Director General de la Policía Nacional y Presidente de Ameripol, y exaltó que es un aliado firme y comprometido en la realización de acciones policiales para contrarrestar estructuras de la delincuencia organizada transnacional en toda América.

Por otra parte, expresó que “la Secretaría Ejecutiva de Ameripol es una responsabilidad fundamental al sentar las bases del intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas entre la Policía Federal y las instituciones policiales signatarias de Ameripol en un desarrollo policial recíproco... Ameripol es el pilar para la consolidación y el aprendizaje conjunto para crear un frente común para el combate del crimen transnacional, por lo que la Policía Federal de México se acerca a las instituciones policiales de las Américas, a la espera de que de su pleno compromiso se faciliten sus capacidades logísticas y operativas, para el fomento de un frente común de lucha contra el delito que traspasa fronteras con afectación de los intereses comunes en la región”.

Culminó su discurso expresando “suma decirles que la Policía Federal de México está hoy atenta a los llamados de la Ameripol para lograr este propósito que todos queremos, una América Latina en paz”.



Comunidad de
Policías de América
(Ameripol)

“Ameripol es una prueba fehaciente de que la integración en la lucha contra el delito transnacional es un arte: el de compartir ideales para lograr resultados contundentes, que trasciendan la realización de acuerdos protocolarios”.



NUEVE EXDIRECTORES RECIBIERON MÁXIMO GRADO

Nace un Consejo de cuatro estrellas

En ceremonia, llevada a cabo en la Dirección General, se creó un cuerpo colegiado que contribuya, con su experiencia, a fortalecer la Policía. El señor general Bernardo Camacho Leiva, su primer presidente.

Nuestro Director General, José Roberto León Riaño, se consideró digno destacar y enaltecer la labor de quienes representaron la máxima jerarquía en la Institución, acorde con la resolución 3372 del 26 de octubre de 2009, que modificó el reglamento de uniformes, insignias, condecoraciones y distintivos para el personal de la Institución. Y de conformidad con lo establecido en el artículo primero de la resolución 002020 del 13 de junio de 2011, entregó el 23 de julio pasado la insignia de

General a los siguientes señores exdirectores de la Policía Nacional:

- General Bernardo Camacho Leiva
- General Luís Humberto Valderrama Núñez
- General Pablo Alfonso Rosas Guarín
- General Francisco José Naranjo Franco
- General Víctor Alberto Delgado Mallarino
- General Octavio Vargas Silva
- General Rosso José Serrano Cadena
- General Teodoro Ricaurte Campo Gómez
- General Jorge Daniel Castro Castro

Teniente Coronel
Gustavo Franco Gómez
Jefe Oficina de
Comunicaciones Estratégicas

Transcurrida la ceremonia antecediendo la palabra “mi”, el señor Director General durante su intervención, expresó a cada uno de los generales y, evocando la presencia de “mis policías de Colombia”, que desde un escenario en donde se han tejido historias positivas en la lucha contra la criminalidad, en ese acto se tejía un ambiente cálido de afecto, solidaridad, fraternidad y amor.

De igual manera reconoció a quienes llamó “titanes”, verdaderos héroes de Colombia, que por muchos años de trayectoria profesional entregaron lo mejor de sí mismos para posicionar a nuestra Institución en el contexto nacional e internacional.

Se refirió a los obstáculos que cada uno

en su momento supo dirigir con acierto, tenacidad, decisión y que encaminaron a una de las instituciones más queridas para los colombianos.

Se quedan cortos los reconocimientos a estos comprometidos líderes, que dejaron gran parte de sus vidas en el sacrificio exigente de sus cargos. Memorables acciones que solo son realizadas por las mejores policías del mundo, y la Policía Nacional no es ajena a ello. Reconocer con hechos la mística de su imborrable historia es lo que la conduce al constante logro de sus grandes resultados y este tipo de actos, dignifican aun más el éxito humanista de la Institución.

“El Director General de la Policía Nacional reconoció a los nueve señores exdirectores de la Institución como “titanes”, verdaderos héroes de Colombia, que por muchos años entregaron lo mejor de sí mismos a la Institución y al país”.

La otra línea de mando

Seguido a la ceremonia de entrega de las insignias del grado de General, se vivió otro trascendental momento: la creación del Consejo de Exdirectores, que nació de la motivación y la iniciativa colectiva de quienes sembraron los frutos que ahora se recogen. Ahora sus reflexiones y opiniones serán la voz que traerá consigo el beneficio de la experiencia. El acto culminó fijando en acta las firmas de quienes aman y sienten a su Policía dentro y fuera de ella, además de realizarse la elección de sus representantes:

Presidente, señor general Bernardo Camacho Leiva; Vicepresidente, señor general Luís Humberto Valderrama, y Secretario, señor general Rosso José Serrano Cadena.





LA INAUGURÓ EL PRESIDENTE

Neiva estrena Metropolitana

La nueva unidad policial pasará de 16 a 81 cuadrantes en su área de influencia: la capital del Huila, Aipe, Rivera y Palermo. Brindará mayor seguridad a más de 400 mil habitantes.

La puesta en marcha de la Policía Metropolitana de Neiva es una de las más importantes inversiones en materia de seguridad por parte del Gobierno nacional y un esfuerzo de la Dirección General de la Policía Nacional por aumentar el pie de fuerza y dotar con infraestructura, medios de transporte y herramientas tecnológicas, para enfrentar la criminalidad en esta jurisdicción.

La ceremonia de lanzamiento fue realizada en la plazoleta central del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera; contó con la

presencia del señor presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón; el ministro de la Defensa, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno; el director general de la Policía Nacional, señor general José Roberto León Riaño, y las principales autoridades político-administrativas policiales y militares del Huila.

Esta nueva unidad, creada mediante la resolución 1935 del 27 de mayo de 2013, está integrada por cuatro municipios: Neiva, Aipe, Rivera y Palermo, cuenta con 16 corregimientos,

189 veredas, 10 comunas y 218 barrios, con un total de 408.833 habitantes y una extensión de 3.609 kilómetros cuadrados.

Más cuadrantes

Con su implementación, se pasará de 16 a 81 cuadrantes, de 96 a 486 uniformados, personal que contará con la logística y recursos tecnológicos necesarios para ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades en materia de convivencia y seguridad ciudadana a la población.

Su comandante es el señor coronel Miguel Martín Moncaleano Gómez, nacido en tierra huilense, hijo del municipio de Tello. “Nuestra misión es trabajar de la mano con la comunidad, las autoridades político-administrativas, gremios, líderes comunitarios y medios de comunicación, desarrollando actividades preventivas, operativas y de investigación criminal, para hacer frente a las manifestaciones delictivas que afectan la tranquilidad de la ciudadanía, realizando también intervenciones en zonas vulnerables con jornadas cívico-sociales a cargo de nuestra Policía de Prevención y Educación Ciudadana y nuestras unidades del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes”.

Tecnología

Con el apoyo de los ministerios de Defensa e Interior, del Alto Comisionado para la Seguridad Ciudadana, de la Dirección de la Policía y de autoridades locales, con recur-

sos del Fondo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Fonsecon), se harán las siguientes inversiones: adquisición de 130 motocicletas, para un total de 220 velocípedo; cámaras de seguridad, pasando de 57 a 164; compra de 18 nuevos vehículos multipropósito, dotados con equipos de última tecnología; 130 nuevos radios portátiles, 8 repetidoras, un sistema de actualización trunking, 18 kits de video vehicular, un video Wall, 18 dispositivos para reconocimiento de placas, 5 monitores de gran formato, un telepresencia y 86 dispositivos móviles. Además, se construirán dos nuevos Centros de Atención Inmediata (CAI) en las comunas 3 y 5, pasando de 8 a 10.

“Nuestro propósito es desterrar el miedo, el terror”, dijo el presidente Santos al dejar un mensaje claro a los integrantes de la nueva unidad policial. “Tener a la comunidad como objetivo principal, protegerla, ganarse esa comunidad para que los ayude. Y entre los dos: comunidad y Policía, trabajen coordinadamente contra el delito, contra el crimen”, puntualizó.

Por último, el Presidente anunció la activación del Fuerte de Carabineros, en el municipio de San Agustín, en el sur del Huila, sobre las estribaciones del macizo colombiano al sur de la cordillera central y oriental, con lo cual se fortalece la seguridad rural en una zona de importancia estratégica por la ubicación del Parque Arqueológico, una joya que todos los colombianos debemos proteger.

“Nuestro propósito es desterrar el miedo, el terror”, dijo el Presidente de la República”.



Teniente
Sergio Alfonso Ayola Torres
Jefe Comunicaciones Estratégicas
Policía Metropolitana de Neiva



NACIÓ EN 1953 CON EL NOMBRE DE F-2

DIJIN, 60 años tras la huella del delito

Esta Dirección ha sido protagonista en la caída de los carteles de la droga y de cabecillas de las Farc, Eln, Epl y Bacrim, y en investigación de homicidios, hurtos, estafas, lavado de activos, terrorismo.

Mayor General
Jorge Hernando Nieto Rojas
Director de Investigación
Criminal e Interpol

“Son las tres de la mañana de un sábado lluvioso. Suena el celular y al otro lado de la línea una voz ronca ordena: ‘¡Prepárese para salir! Aliste ropa para tierra caliente. Regresamos la próxima semana, nos vemos en el aeropuerto a las 5:30 a.m. Hay un 901 que debemos investigar’. Entiendo que la fiesta de cumpleaños de mi hijo tendrá que realizarse una vez más sin mi presencia”.

Relatos como este son tan solo la punta del iceberg de las historias que escucho de los po-

licías que trabajan en uno de los grupos operativos que conforman la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN), que hoy suma a todas sus glorias la de llegar a sus 60 años con más ánimos y vida que cuando empezó.

Son miles de anécdotas, recuerdos y experiencias de un puñado de hombres y mujeres que ha construido, paso a paso, peldaño tras peldaño, detalle por detalle, el camino que nos ha convertido en los líderes de la investigación criminal.

Tengo el orgullo de ser el director de la DIJIN en su etapa más fulgurante, en donde al mirar atrás encuentro el liderazgo de mis antecesores y descubro que la sociedad y las formas del delito han evolucionado; pero al fijar la vista sobre el firmamento me lleno de tranquilidad y seguridad al saber que nuestra Dirección es sinónimo de innovación, ciencia, tecnología y capacidad investigativa, siempre al servicio de todos los habitantes de nuestra patria.

Desde 1953, cuando se creó el F-2 (inteligencia de la época), se asignaron funciones de policía judicial, brindar seguridad al Presidente de la República y a sus ministros, elaborar informes de inteligencia y contrainteligencia e investigar los delitos de entonces.

Con el tiempo, nuestro nombre fue modificándose para adaptarse al ritmo de una sociedad floreciente: en 1962 pasó a llamarse Departamento F-2 del Estado Mayor; en 1971, División de Información, Policía Judicial y Estadística Criminal (DIPEC); en 1983, Dirección de Policía Judicial e Investigación (DIJIN), y en 1992, Dirección de Policía Judicial e Inteligencia. La Ley 180 de 1995 separó la función de inteligencia de la policía judicial, por lo cual retomamos el nombre de Dirección de Policía Judicial e Investigación; en 2001, Dirección Central de Policía Judicial; en 2006, Dirección de Investigación Criminal, y, finalmente, en 2010, Dirección de Investigación Criminal e Interpol, cuando asumimos el liderazgo de la representación para Colombia ante la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL).

Sin duda, cada denominación me lleva a recordar que los investigadores mejor preparados y más capacitados han pertenecido a nuestra alma máter investigativa. Desde nuestra inmensa Guajira hasta nuestra frondosa Amazonas; desde nuestros manglares del Pacífico hasta el caudaloso río Guainía, los investigadores de la DIJIN y de sus seccionales han brindado lo mejor de sus conocimientos y habilidades, sacrificando tiempo, familia, es-

tudio y en muchas ocasiones hasta la vida misma, por esclarecer un delito.

Nuestra Dirección ha sido cuna de grandes instituciones: Departamento Administrativo de Seguridad, Registraduría Nacional, Superintendencia de Vigilancia, Seguridad Privada, Inmigración y extranjería, y Fiscalía General de la Nación; así como génesis para la creación de las direcciones de Inteligencia Policial, Antinarcoóticos, Antisecuestro y Antiextorsión, Policía Fiscal y Aduanera, Protección y Servicios Especiales, entre otras.

También rememoro que hemos sido protagonistas del derrocamiento de los carteles de la droga; muerte y captura de cabecillas de grupos armados ilegales, como Farc, Eln, Epl y Bacrim; investigación de homicidios, hurtos, estafas masivas, lavado de activos, terrorismo, delitos contra la administración pública y electorales.

Seguridad nuclear

Hoy, la DIJIN se encuentra alineada con la norma Penal para enfrentar las manifestaciones delincuenciales que afectan la seguridad ciudadana. Por ello, no hemos ahorrado esfuerzos para implementar nuevas formas de investigación criminal como: el Centro Cibernético Policial, Centro Nacional de Seguridad Nuclear, Observatorio del Delito, Centro de Investigación Antiexplosivos y Rastreo de Armas, laboratorios que responden a delitos de cuarta generación, como los que afectan el medio ambiente, flora y fauna; genética forense, un grupo investigativo especializado en combatir y dar captura a responsables de generar violencia contra la mujer, entre otros.

En síntesis, hoy la DIJIN centra sus esfuerzos hacia la seguridad ciudadana, ampliando su cobertura desde las pequeñas localidades, a través del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, con el fin de llevar a cada municipio, a cada barrio, a cada esquina, a cada habitante, la tranquilidad que espera de la Policía Nacional.



“Hoy la DIJIN es el baluarte de la justicia para combatir la impunidad y la representación más fiel de lo que significan las tareas del buen investigador”.



ESTA DIRECCIÓN COMBATE CON ÉXITO LA EXTORSIÓN

Antisecuestro, 15 años al rescate de la libertad

Además de rescatar a miles de secuestrados, sus más de mil integrantes han liderado más de 10 mil campañas y 5 mil conferencias en defensa de la integridad personal.

El 31 de enero de 1933, con el secuestro en Cali de la pequeña Elisa Éder, hija del entonces gerente del ingenio azucarero Manuelita, el país se estremeció con un nuevo delito que en los años noventa alcanzó cifras dramáticas y que hoy está en vía de extinción.

A pesar de las dificultades de la época y sin contar con equipos de alta tecnología, la Policía Nacional logró capturar a los responsables del plagio de la niña de tres años, a

quienes se les indilgarían cargos por chantaje y rapto, pues la figura de secuestro solo sería tipificada en 1936 en el Código Penal Colombiano.

La Policía Nacional activó mecanismos que le permitirían contrarrestar este flagelo. Es así como en la década de los setenta surgieron grupos especializados, como el de Operaciones Especiales (GOES). Entre tanto, la División de Información, Policía Judicial y Estadística

Criminal (DIPEC), que en 1983 y mediante Decreto 2137 fuera elevada a la categoría de Dirección, como Dirección de Policía Judicial e Investigación (DIJÍN), comenzaría a enfrentar este flagelo junto, con la extorsión. En 1991 se creó la Unidad Antiextorsión y Secuestro (UNASE).

Con la entrada en vigencia de la ley 40 de 1993, en la que se adopta el Estatuto Nacional contra el Secuestro, se da un gran paso en la lucha contra estas organizaciones criminales al tipificar allí este delito y, a su vez, sirvió como pilar para la expedición de la Ley 282 de 1996, en la cual se dictan medidas tendientes a erradicar algunos delitos, especialmente el secuestro y la extorsión.

Esta nueva ley permitió que en 1998 se creara una nueva unidad operativa, denominada Dirección Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE), la cual, inicialmente, estuvo apoyada con material humano y logístico de la DIJIN. Luego se hizo una transformación de sus grupos operativos UNASE, a los que se conocen hoy como Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA).

La Dirección Antisecuestro y Antiextorsión, en la actualidad, cuenta con 30 unidades GAULA, haciendo presencia en igual número de ciudades y poblaciones del país. Posee un GAULA élite, que le permite llegar a cualquier parte del territorio. Además, cuenta con tecnología de punta que la deja a la vanguardia del mundo moderno en materia de operatividad.

Durante estos 15 años, la labor desarrollada por más de mil hombres y mujeres que componen esta Dirección, han permitido devolverle la libertad a cientos de compatriotas y extranjeros.

Las estadísticas señalan que en 2012 hubo 305 secuestros, una reducción significativa si tenemos en cuenta que para el año 2000 se registraron 3.572. y la tendencia es a la baja: en lo que va corrido del año 2013, el delito no supera los 160 casos. En el tema de la extorsión, si

bien es cierto, es más notorio en la actualidad que en años anteriores, la Dirección ha venido asestando golpes contundentes, con la captura de 19.520 delincuentes en la última década.

Durante estos 15 años, la Dirección ha realizado más de 10 mil campañas y más de 5 mil conferencias a empresas privadas, públicas, gremios y colegios.

Gracias a los resultados obtenidos, Antisecuestro ha sido merecedora de reconocimientos por parte de gobiernos extranjeros, logrando desplegar una serie de actividades hemisféricas encaminadas a capacitar a cuerpos policiales de países como México, Ecuador, Venezuela, Brasil Paraguay, República Dominicana y Honduras, con el fin de contrarrestar los delitos del secuestro y la extorsión, en los cuales la especialidad ya es autoridad regional por su experiencia.

Así mismo, la especialidad ha brindado asesoría a diversas Policías en materia de cooperación en procesos investigativos que llevan inmersos casos de secuestros, como es el caso de Paraguay, Brasil, México, Ecuador, Trinidad y Tobago, Jamaica y Honduras.

Estos 15 años hacen que hoy más que nunca la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión reitere su gran compromiso en la lucha por la libertad personal y la extorsión, siendo conscientes de que debemos redoblar esfuerzos para seguir cumpliendo los sueños de aquellos que desean volver a estar con sus familias y que en la actualidad se encuentran retenidos en contra de su voluntad. Aún hay mucho por hacer. Los colombianos y extranjeros saben que existe una fuerza altamente profesional para que el negocio del secuestro no solo claudique sino que termine por completo y es allí donde los hombres y mujeres de la Policía Nacional de los colombianos tienen la certeza, preparación y criterio para actuar con determinación.

“La Dirección Antisecuestro y Antiextorsión ha merecido reconocimientos de gobiernos extranjeros y realiza una serie de actividades para capacitar a cuerpos policiales de varios países de América”.



Dirección Antisecuestro y Antiextorsión

SE MATERIALIZÓ UN RETO ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN CI3 24/7, el cerebro de la Inteligencia Policial

La DIPOL estrena el Centro Integrado de Información e Inteligencia, una nueva herramienta para avanzar en la consolidación de la seguridad ciudadana.



Dirección de Inteligencia Policial

La Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) pone al servicio de la Institución y de los colombianos el Centro Integrado de Información e Inteligencia para la Seguridad Ciudadana CI324/7, soporte para el desarrollo del Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano (PIPSC) y las 16 estrategias contra el delito y la criminalidad.

Su creación fue producto del liderazgo de la DIPOL, basado en la excelencia, la innovación, el trabajo en equipo y la gestión del conocimiento, sumado a la referenciación de las principales agencias de policía e inteligencia del mundo (Europol, Departamento

de Estado de E.U., Policía de Nueva York y Plataforma México). Su misión es asesorar al Mando en la formulación de políticas públicas que conlleven a la transformación de situaciones de seguridad.

Lógica de funcionamiento

El enfoque anticipativo se sustenta en tres pilares: **1)** talento humano calificado, **2)** desarrollo tecnológico de punta y de última generación y **3)** infraestructura física.

El talento humano calificado está conformado por tratadores y analistas de inteligencia, que tienen la capacidad y herramientas

para monitorear y analizar en tiempo real, los riesgos y amenazas que pueden estar afectando la convivencia en un territorio, a partir de la determinación de cuatro cuadrantes orientados a la seguridad pública, los asuntos sociales y la función pública, el ámbito institucional y la administración de la información abierta.

Para ello, la DIPOL desarrolló el Sistema Integrado de Información e Inteligencia SI3, el cual despliega por cada cuadrante nuevos propósitos estratégicos así:

Cuadrante de seguridad pública: cuenta para su operación funcional con ocho desarrollos tecnológicos que se constituyen en las herramientas para el monitoreo y análisis situacional de los fenómenos de afectación a la convivencia, el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado y las bandas criminales.

Se destaca la creación del primer Observatorio de Inteligencia para las Fenomenologías de Convivencia (OIFEC), mediante el cual se analiza cualitativamente desde dimensiones de criminalidad, conflictividad social, factores económicos, medio ambiente y gestión institucional, más de 30 fenómenos que inciden negativamente en los índices de convivencia.

El OIFEC está en capacidad de determinar índices de criticidad desde cuadrantes hasta unidades tácticas y operacionales. Para tal fin, el sistema interrelaciona y pondera más de 765 variables asociadas a la seguridad y convivencia.

Otros desarrollos de innovación, como el Sistema de Alertas de Inteligencia (SAI) y el de Indicadores de Seguridad Pública, se sustentan en un modelo de anticipación que permite determinar niveles de atención terrorista de municipio con base en la producción de alertas de inteligencia, a partir del tratamiento especializado de más de 22 mil hechos históricos referentes al comportamiento guerrillero desde 1.997.

Los mecanismos de observación y seguimiento a actores narcotraficantes MARANA

y a bandas delincuenciales MO-SED, permiten individualizar e identificar personas y organizaciones dedicadas al crimen organizado y al narcotráfico.



Cuadrante de convivencia democrática: son siete las iniciativas estratégicas que se articulan para este fin. El observatorio de violencia contra sectores sociales y políticos y el sistema integrado de seguridad electoral son los principales referentes institucionales como impacto decisional y funcional en el alto gobierno, que permiten analizar escenarios de afectación en estos ámbitos, mediante la producción de inteligencia, para garantizar el libre ejercicio de las libertades de líderes sociales y autoridades político administrativas.

Sistemas alineados a la protección de procesos de trascendencia histórica para el país, como el Observatorio Nacional para la Justicia Transicional y Restitución de Tierras y la creación de diez Atlas nacionales de seguridad, confirman la corresponsabilidad entre las políticas de estado con el compromiso institucional para la transformación de realidades en materia de prevención y orientación.

Cuadrante de asuntos sociales y función pública: tiene la posibilidad de monitorear los hechos e incidentes fronterizos a través del Sistema de Análisis Estratégico de Protección Fronteriza, así como todos aquellos que afecten el sector estratégico por medio del Sistema de Monitoreo de Sectores Estratégicos Nacionales.

Cuadrante seguridad institucional: comprender de manera integral los fenómenos que inciden en el servicio de policía a través del análisis de las realidades institucionales en términos de seguridad operativa, estabilidad institucional e integridad policial, son el reto de la contrainteligencia accionable. Para ello, sistemas administrados por este

“El Centro Integrado de Información e Inteligencia para la Seguridad Ciudadana es producto del liderazgo de la Dirección de Inteligencia Policial, basado en la excelencia, la innovación, el trabajo en equipo y la gestión del conocimiento”.

“La principal misión del CI3 24/7 es privilegiar escenarios de anticipación respecto a fenómenos asociados a conflictos de criminalidad, sociales y de violencia”.

cuadrante, como el de análisis de Seguridad Operativa (SASOP), el cual fue diseñado con una arquitectura de administración de riesgos (NTCISO 31000), garantizan la identificación y mitigación de aquellos riesgos que dentro de la Policía pueden vulnerar a personas, comunicaciones, instalaciones e información.

Desarrollo tecnológico

El CI3 24/7 se soporta en una plataforma tecnológica de información de inteligencia, que integra sistemas de consulta que permitirán visualizar y analizar los principales temas objetos de estudio. Fueron más de 2.900 horas de concepción estratégica multidisciplinaria.

Mediante la eficiente gestión de la información, el servicio ha evolucionado con capacidad de integración de datos en tiempo real, funcionalidades de cartografía geoespacial que referencia desde cuadrantes hasta regiones de policía y al cual vinculan 26 capacida-

des tecnológicas de innovación, proceso que demandó dos años de estructuración conceptual, 3.000 horas de arquitectura estratégica, 5.000 horas de ingeniería y el procesamiento de 4 millones de datos.

Talento humano

Este reto planteó la necesidad de cualificar el talento humano comprometido en esta nueva dimensión de inteligencia mediante capacitaciones brindadas por la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, con el apoyo de las áreas.

Privilegiar escenarios de anticipación respecto a fenómenos asociados a conflictos de criminalidad, sociales y de violencia, a través de un modelo integral y especializado de tratamiento de datos, determina la principal misión del CI3 24/7, de cara a los retos que enfrentará el país frente a un escenario de transición de la seguridad.



CUMBRE EN WASHINGTON

Ameripol y OEA, alianza contra los carteles

El presidente de Ameripol, general José Roberto León Riaño, se reunió con el secretario general de la OEA, doctor José Miguel Insulza, en búsqueda de alianzas que respalden los esfuerzos contra las mafias del continente.

El presidente de Ameripol, general José Roberto León Riaño, viene gestando un camino integracionista en el continente a través de la Comunidad de Policías de América, como un bloque policial sólido. En este sentido realizó una visita a la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington D.C., reuniéndose con el doctor José Miguel Insulza, Secretario General de ese organismo, para compartir estrategias orientadas a garantizar mayores niveles de seguridad y bienestar de los ciudadanos.

Es así que deciden consolidar los siguientes focos dinamizadores: viabilidad y fortaleza a las diferentes iniciativas y proyectos de Ameripol, modernización de la gestión policial a nivel hemisférico, promoción de políticas policiales y cooperación policial internacional, como principal atribución en la orientación de la política pública.

Por otra parte, la Policía Nacional de Colombia y los Carabineros de Chile,

mediante sus oficiales de enlace de Ameripol ante la OEA, vienen realizando acercamientos en la búsqueda de un apoyo político con los embajadores de los países de las Américas en la OEA, para el fortalecimiento de Ameripol. Además, la consolidación de un plan de trabajo para lograr el mejoramiento y transformación de las prácticas asociadas a la gestión policial en las Américas.

Gestión ante la OEA

El presidente de Ameripol, general José Roberto León Riaño, logró que la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia elevara la propuesta de una modalidad de institucionalización de Ameripol, en el marco de la Carta de la OEA, a objeto de ampliar el apoyo técnico a los Estados que así lo requieran y promover la excelencia en gestión de la seguridad pública, prevención del delito y gestión de la Policía, en el marco de la 43 Asamblea General de la OEA en Guatemala.

Comunidad de Policías de América
-Ameripol-

“Ameripol contribuye en materia de cooperación internacional mediante un trabajo coordinado y conjunto de las instituciones policiales”.





APORTE INTERNACIONAL DE NUESTRA POLICÍA

Misión Haití

Con gran integridad, profesionalismo y respeto, 21 uniformados colombianos contribuyen con su experiencia y conocimiento a construir uno de los pilares de desarrollo de toda sociedad: la seguridad.

Mayor
Elkin Hernando
Salcedo Santos
Contingente Policía
Nacional de Colombia

Representar a la Policía Nacional de Colombia dentro de la Policía de Naciones Unidas en desarrollo de la Misión de Estabilización de la ONU en Haití (Minustah) se puede entender como el resultado de un proceso de selección en el que participan la Dirección de Incorporación, la Dirección Nacional de Escuelas, la Oficina de Asuntos Internacionales y el Equipo de Selección, Asistencia y Evaluación de las Naciones Unidas, que se encargan de realizar pruebas que permiten establecer la suficiencia del uniformado en aspectos como

habilidades de conducción, correcto uso de armas y dominio del francés o inglés.

Sin embargo, las pruebas más desafiantes se encuentran desde el primer día de llegada a Haití, un lugar que ha sido víctima no solo de desastres naturales (huracanes, inundaciones, terremotos), sino que, además, ha padecido una inestabilidad política y social que no ha permitido que sus instituciones se legitimen.

En los factores antes mencionados se encuentra la justificación de la intervención de la ONU en Haití y, sobre todo, en

la creciente preocupación por brindar a esa sociedad elementos que permitan establecer un estado de derecho.

El gobierno colombiano se ha comprometido con esta labor, ofreciendo su participación por intermedio de la Policía Nacional, con el propósito de aportar su experiencia y conocimiento en la construcción de uno de los pilares de desarrollo de la Minustah: la seguridad.

El personal colombiano presta su colaboración en Puerto Príncipe, Cabo Haitiano, El fuerte de la Libertad y Belladère, lugares donde se trabaja con policías de todo el mundo.

La Misión permite descubrir la riqueza del escenario local, con los habitantes del país y con los miembros de la Policía de Haití. Pero para mí, uno de los activos más valiosos de participar en una misión de paz es la oportunidad de conocer las costumbres, procedimientos, técnicas, idiomas, creencias, formas de vestir y hablar de los colegas de otros países, pues, al final del día, aunque todos tenemos muchas diferencias, encontramos un punto en común: el interés por practicar los valores centrales de las Naciones Unidas (integridad, profesionalismo y respeto por la diversidad).

La Misión pretende que, mediante el acompañamiento a la Policía de Haití, se brinde asesoría técnica en los procedimien-

tos que lleva a cabo.

Es allí, donde día a día se realiza una interacción personal con los colegas, fortaleciendo sus conocimientos mediante el ejercicio de la función policial, teniendo claro que la Misión se encuentra

en una fase de transición, en la que el propósito es sembrar la semilla de la protección de los derechos humanos, el fomento de la dignidad humana y desde el punto de vista de un policía colombiano, la concientización de un efectivo servicio policial hacia la razón de ser del tejido social: la comunidad.

Esta es una oportunidad de oro que cualquier miembro de la Policía Nacional puede tener para ejercer la profesión del servicio a la comunidad internacional, en representación de una sociedad, como es la colombiana, que cada día se muestra al mundo como el conjunto de personas con la disposición y la capacidad para demostrar que tenemos mucho que ofrecer, no solo en materia deportiva, artística o económica sino también en asuntos de seguridad y política pública.

En cifras

- Población de Haití: 9.801.664 habitantes
- Activos de la Policía de Haití: 10.132 activos (9.325 hombres, 807 mujeres)
- Efectivos uniformados Minustah: 8.809 (6.179 soldados y 2.630 agentes de policía, de los cuales 21 (9 oficiales, 10 integrantes del mando ejecutivo y 2 patrulleros) pertenecen a la Policía Nacional de Colombia.
- Dichos policías colombianos representan la experiencia y conocimiento en áreas como antinarcóticos, investigación criminal, adiestramiento canino, docencia y policía de vigilancia.





Cumbre de recursos

- La VII Cumbre Alianza del Pacífico contó con 10.630 uniformados de la Policía Nacional de Colombia, entre ellos 2.550 de las diferentes especialidades élite, quienes hicieron parte del dispositivo de seguridad, el cual tuvo además 180 vehículos y equipos de última tecnología.

MÁS DE 10 MIL POLICÍAS PROTEGIERON LA VII CUMBRE EN CALI

Alianza del Pacífico, misión cumplida

La Institución fue fundamental para el éxito de este evento económico mundial. Se logró el propósito del Gobierno Nacional y del alto mando: ofrecer tranquilidad mediante la prestación de un servicio oportuno, confiable y veraz.

Brigadier General William René Salamanca Ramírez
Director de Protección y Servicios Especiales

Ante la responsabilidad que demanda la seguridad de un evento internacional como la VII Cumbre Alianza del Pacífico, la Policía Nacional, en cabeza de su director general José Roberto León Riaño, y en cumplimiento de la misionalidad institucional, desplegó un dispositivo especial con el fin de garantizar la vida e integridad de los más de 1.000 asistentes a este acontecimiento de la economía mundial, que se realizó por primera vez en nuestro país en la ciudad de Cali, del 21 al 23 de mayo de 2013.

Por dar una idea de la magnitud del encuentro hay que mencionar que asistieron 9 mandatarios, un vicepresidente, 26 ministros, 13 delegaciones internacionales, 300 periodistas nacionales e internacionales y más de 250 empresarios de diferentes países.

Se gestó la estrategia institucional de seguridad encaminada a cubrir los espacios, debilidades y vulnerabilidades de la ciudad de Cali, siendo necesario para ello el traslado de un equipo de trabajo conformado por más de 2.550 hombres y mujeres entre oficiales, mandos eje-

cutivos, patrulleros y personal no uniformado de las diferentes Direcciones y Oficinas Asesoras que conforman nuestra Institución.

La estrategia de seguridad contó con una serie de labores y actividades previas al evento. En primera instancia, la elaboración de una apreciación de inteligencia para determinar los posibles escenarios que podían influir en el normal desarrollo del evento y para establecer la orientación y planeación del dispositivo de seguridad a implementar.

Se elaboraron estudios de valoración integral de riesgo a 37 hoteles, 2 haciendas, un club campestre y al Museo de la Caña; 5.190 estudios de confiabilidad a personas entre trabajadores, proveedores, periodistas; pruebas de confiabilidad y confianza, actividades de recolección de información, estudios para la detección de escuchas clandestinas en los hoteles donde se hospedaron los Jefes de Estado, mediante equipos especializados y apreciación estratégica de seguridad de la ciudad de Cali con los señores agregados militares y de Policía de los países participantes.

Se contó con el apoyo de herramientas tecnológicas de última generación, lo que permitió la estructuración de tres puestos de mando unificados, ubicados en sitios estraté-

gicos y de constante supervisión. En relación con el tema de telecomunicaciones se integraron los canales de datos del Club Campestre y del Aeropuerto con la red de la Policía, se enlazaron 240 cámaras de vigilancia mediante enrutadores y creación de túneles de red privada virtual (VPN), con el fin de visualizar los circuitos de seguridad de video vigilancia de los lugares donde se llevaron a cabo los eventos. Por ello, se tuvo una visualización en tiempo real desde el puesto de mando unificado de la Metropolitana de Cali, puesto de mando unificado del Club Campestre y de la Sala de Información Estratégica Policial (Inepo).

Para fortalecer la seguridad se prepararon los sistemas aéreos no tripulados para el monitoreo aéreo de los sitios de mayor afluencia. Igualmente, se efectuó la acreditación del personal en los diferentes puntos estratégicos y el registro de los funcionarios que conformaban los diferentes anillos de seguridad, esquemas y puestos fijos de los hoteles de cada una de las personalidades, a través de la autenticación biométrica de huella dactilar, reconocimiento de iris y placa policial.

Estrategia de imagen y comunicaciones

La Oficina de Comunicaciones Estratégicas, con el fin de crear y fortalecer los vínculos de la Institución con la comunidad, puso en marcha una estrategia para cubrir todos los ángulos de información oficial de la Cumbre. Para ello, se instaló un centro de comunicaciones de atención y difusión en el Hotel Intercontinental. Profesionales de la comunicación lograron interactuar e impactar de forma efectiva el mensaje de percepción de seguridad en un 99 por ciento, con un total de cubrimiento en televisión de 35 notas y entrevistas, 365 en radio y 227 en medios escritos impresos y digitales web, 140 de ellos internacionales, 264 nacionales y 223 regionales. Igualmente, se desplegó una toma masiva en redes sociales con un total de 219 Twitter y un sin número de publicaciones permanentes en Facebook y YouTube.





LECCIÓN DE VIDA Y DE SERVICIO POLICIAL EN EL CATATUMBO

La familia que el ESMAD rescató de las cenizas

El patrullero Wilson Cárdenas y diez de sus compañeros reconstruyeron la casa de un humilde vendedor de hortalizas que los vándalos incineraron en las protestas.

Ahí, al frente del cementerio La Esperanza y en cuestión de minutos, Otoniel Torrado vio reducir a escombros su humilde morada y su pequeño negocio de frutas y verduras con el que por años sostuvo a su familia.

Eso fue el pasado miércoles 19 de junio, cuando en medio del caos que vivía la zona del Catatumbo, en Norte de Santander, por culpa del paro campesino, un grupo de vándalos llegó hasta su casa y la incendió sin razón alguna.

En un silencio obligado, ya que sufre de una incapacidad al hablar, vio cómo la desesperanza golpeaba su hogar por cuenta de una irracional forma de protestar.

Los bomberos de Ocaña nunca llegaron. Se negaron argumentando que sus carros podrían correr la misma suerte de la casa de don Otoniel. Solo quedaron cenizas.

Pero nueve días más tarde, la esperanza regresó a su hogar con nombre propio: Wilson Fernando Cárdenas Muñoz, un curtido patrullero del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) de la Policía Nacional que, junto con un puñado de sus compañeros, llevaba semanas tratando de contener las acciones violentas.

Precisamente, Cárdenas había salido ileso de un ataque con granada que su grupo sufrió minutos antes de que los desadaptados quemaran la casa de don Otoniel. En esa acción terrorista resultaron gravemente heridos nueve hombres del ESMAD.

Cárdenas dejó a un lado el cansancio físico y el bajonazo anímico que le producía ver policías heridos, incluso con armas de fuego y granadas hechas, para ofrecerle una mano amiga a este desconocido que lo había perdido todo.

Con el respaldo de su comandante, teniente coronel Rafael Alberto Méndez, y de diez de sus compañeros, se propuso liderar la reconstrucción de la casa. Tomó un camión de la Institución y durante seis horas tocó las puertas y los corazones de los comerciantes de Ocaña.

Tejas, tablas, puntillas, cemento, arena grava, poli sombra verde, una puerta, herramientas, una cama, con su respectivo colchón, colchas, cobijas sábanas y mercado y utensilios de cocina viajaron hasta la vecindad de don Otoniel.

Otra alma caritativa se unió a la causa de Cárdenas y prestó su retroexcavadora para sentar las bases. Así volvió la vida y la esperanza al frente del cementerio.

“Siempre me acompaña el rostro de esta familia al ingresar a su nueva vivienda. Quizá no es la más bonita de la cuadra, ni la más cómoda, pero sí es su hogar”, relata el patrullero.

“Anheló de todo corazón –agrega– que sea esta la oportunidad de hacer visibles a esos héroes de armadura negra, corazón grande y valeroso que dejan atrás sus familias, esposas e hijos para trabajar por una Colombia en paz”.



“Tomó un camión de la Institución y durante seis horas tocó las puertas y los corazones de los comerciantes de Ocaña”.





El uso de la fuerza, estará siempre enmarcado dentro de la proporcionalidad, adecuación y necesidad, por lo tanto, la autoridad policial jamás será sinónimo de maltrato o arbitrariedad.

mayor general Rodolfo Palomino López

Efectividad y respeto por los derechos humanos

Reconocimiento al personal de los Escuadrones Móviles Antidisturbios, quienes ante las diferentes manifestaciones y vías de hecho, han mostrado profesionalismo, valor y sacrificio, propios de la labor policial. Nuestra admiración y respeto para con ustedes y sus familias.





Medalla de oro para la **seguridad** en los Juegos Mundiales 2013

Cali y Colombia le demostraron al mundo que el país está en capacidad de efectuar eventos de talla global. Deportistas y turistas exaltaron la labor policial. Más de 330 uniformados hablaron en inglés, francés, portugués, árabe, mandarín y japonés.

Para los especialistas en deportes, los Juegos Mundiales de Cali 2013 fueron los “mejores de la historia”.

En esta fiesta, en la que se dieron cita 4.000 atletas y 620 delegados de 120 países, fue constante escuchar a deportistas y turistas hablar sobre su deseo de quedarse otros días o regresar muy pronto a la Sultana del Valle.

Así quedó demostrado, una vez más, que la Policía Nacional de Colombia cuenta con la capacidad técnica, logística y humana

para garantizar la seguridad de eventos de talla mundial, como ya lo había demostrado en mayo en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Al mando del subdirector de Seguridad Ciudadana, señor coronel Nelson Ramírez Suárez, la Institución dispuso de 8.100 efectivos policiales para reforzar la seguridad de la Metropolitana de Cali, entre el 24 de julio y el 4 de agosto.

Entre otras, se organizó un dispositivo de seguridad en las 25 sedes deportivas y en los

49 hoteles que albergaron las delegaciones, al igual que en el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, en los principales ejes viales de la ciudad y en municipios aledaños, como Buga y Jamundí.

También se efectuaron patrullajes aéreos con tres helicópteros dotados con equipos de visión nocturna y de evacuación de personas heridas, en caso de presentarse algún desastre natural.

Además, se trasladó a Cali el Grupo de Rescate, integrado por 40 de los más preparados hombres de la Policía Nacional, listos para atender un rescate en tierra o agua. Contaba con lanchas y equipos de buceo y para descenso de edificios.

Se instalaron 150 cámaras por toda la ciudad. Otras 80 se ubicaron dentro de los diferentes escenarios deportivos, además de 10 móviles, que estuvieron desplazándose por las diferentes sedes, y 50 más en el aeropuerto.

La Policía Nacional además de prestar seguridad integral, brindó un mejor servicio a los ciudadanos de otros países, la Institución preparó 330 policías bilingües, en los idiomas de inglés, francés, portugués, árabe, mandarín y japonés, para apoyar con sus conocimientos este importante certamen.

Desde el mismo reconocimiento manifestado por parte del presidente de la Asociación Internacional de The World Games, Ron Froelich, pasando por las delegaciones extranjeras de deportistas, turistas y ciudadanos de a pie, todos agradecieron a la Policía Nacional su loable labor que contribuyó a la seguridad de esta gesta deportiva.

Sin duda, la medalla de oro se la lleva la seguridad que, junto a la satisfacción del deber cumplido, se constituyen en el mayor de los premios otorgados al sacrificio de nuestros hombres y mujeres por garantizar condiciones de seguridad y convivencia.

“Quedó demostrado, una vez más, que la Policía Nacional de Colombia cuenta con la capacidad técnica, logística y humana para garantizar la seguridad de eventos de talla mundial”.



RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

Júbilo por el ascenso de 7 oficiales

Cuatro nuevos brigadieres generales y tres nuevos mayores generales de la Policía Nacional fueron exaltados en ceremonia presidida por el Presidente de la República.

La Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander sirvió como escenario de la ceremonia de ascenso al grado de mayor general de tres altos mandos de la Institución: la señora mayor general Luz Marina Castañeda Bustos y los señores mayores generales Yesid Vásquez Prada y Jorge Nieto Rojas, encargados respectivamente de la Dirección Nacional de Escuelas, la Región No. 5 de Policía y la DIJIN.

En la ceremonia, que fue presidida por el presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón, también se incorporaron al cuerpo de generales de la Policía Na-

cional cuatro nuevos miembros, que pasaron del grado de coronel a brigadier general: los señores Óscar Atehortúa, Gustavo Moreno, Jaime Vega y René Salamanca.

De esa manera, la Escuela de Cadetes fue protagonista del júbilo profesional de siete de los oficiales que hace décadas iniciaron un sueño, basado en la mística policial y en la búsqueda de la cúspide institucional que representa ser general de la República.

Así lo dijo el Primer Mandatario de los colombianos: “No se llega a mayor general ni a brigadier general sin tener unas virtudes, unas cualidades muy particulares”. Todo el reconocimiento para ellos.

ACTUAL JEFE DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO

Brigadier General Óscar Atehortúa Duque

Nació en Armenia Quindío. Egresó de la Escuela de Cadetes General Santander en 1985. Está casado con la señora Adriana Correa Lasso, con quien tiene tres hijos, Paola Andrea, Óscar Andrés y Diana Carolina.

Agradecido con el Todopoderoso, por la inmensa posibilidad de continuar ofreciendo sus servicios a la Policía Nacional y a la Patria, envía un fraternal saludo de agradecimientos a sus padres y hermanos, a su amada esposa, a sus entrañables hijos y a todo el personal uniformado y no uniformado con el que ha tenido la fortuna de laborar, porque este logro no hubiera sido posible sin su valioso aporte, comprensión, entendimiento y colaboración para construir ese sueño de juventud de llegar a ser simplemente un buen policía.

Durante su carrera profesional ha prestado sus servicios en la Dirección de Policía Judicial, Escuela de Cadetes de Policía General Santander, Dirección de Antinarcóticos, donde desempeñó cargos como comandante de compañías.

Jefe de inteligencia, jefe de investigaciones del Bloque de Búsqueda, comandante zona norte y jefe área de interdicción; comandante de departamento de policía Córdoba, director Escuela Nacional de Operaciones, agregado de policía ante la embajada de Colombia en Austria y, finalmente, jefe del área de control interno de la Policía.

Cuenta con una importante lista de reconocimientos por los resultados operativos obtenidos, especialmente relacionados con la lucha frontal contra toda la cadena del narcotráfico.

Se ha esforzado en fortalecer sus conocimientos académicos, siendo titulado como administrador

policial, administrador de empresas, especialista en seguridad integral y magíster en estudios políticos de la Universidad Javeriana. Actualmente, realiza maestría en gestión de la calidad y excelencia en las organizaciones y maestría en seguridad pública. De igual manera, ha realizado curso de investigación criminal en la Academia del FBI, en Quántico (Virginia-USA).



ACTUAL DIRECTOR DE LA POLICÍA FISCAL Y ADUANERA

Brigadier General Gustavo Alberto Moreno Maldonado

Nació en Pereira (Risaralda). Ingresó a la Escuela Francisco de Paula Santander a los 19 años. Casado con la señora María Lina Díaz Marín, de cuya unión nacieron sus hijos Julián David Moreno Marín y Andrés Felipe.

Sólo un año después de formar en las filas del Ejército y servir a la patria con honor decidió “seguir apostándole a la armonización del Estado y al futuro colombiano, más allá de la empuñadura de las armas”. Escogió la loable labor de ser amigo, cercano y vigilante de los derechos de los ciudadanos: ser policía.

Es graduado en administración de empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia, con posgrado en resolución de conflictos de la Universidad Javeriana, magíster en estudios políticos de la misma universidad, diplomado en prospectiva y planeación por escenarios en la Escuela de Administración de Negocios y especialista en gerencia de recursos humanos de la Universidad Sergio Arboleda.

Realizó el curso antiterrorista Branch Specialist Search Wing, en la Metropolitan Police Service de Estados Uni-

dos, y efectuó el curso de Ibase User de la Training Centre, en Cambridge.

En el grado de subteniente inició su labor policial en la Metropolitana de Bogotá. Durante su paso por los departamentos de Cauca y Nariño fortaleció su sensibilidad y su percepción mientras anduvo el camino del miedo y la zozobra que permea al policía garante de la seguridad y la convivencia. La prudencia y el sigiloso cálculo del enemigo lo perfeccionó en las entrañas de la inteligencia en DIPOL y la investigación criminal en DIJÍN.

Hoy, luego de representar por un año a la Institución en la Agregaduría en Washington, la vida lo pone de nuevo ante un reto de altas dimensiones: la Dirección de la Policía Fiscal y Aduanera. En su hoja de vida, y como reconocimiento a su labor, figuran 153 felicitaciones, 14 condecoraciones y 11 medallas.



ACTUAL SECRETARIO PARA LA SEGURIDAD PRESIDENCIAL

Brigadier General, Jaime Vega Álvarez

Nació en La Palma (Cundinamarca). Ingresó a la Escuela Francisco de Paula Santander en 1984. Está casado con la señora Nasly Teresa Hoyos Agámez, con quien tiene una hija de 18 años, Daniela.

Actualmente se desempeña como Secretario para la Seguridad Presidencial, liderando los procesos de protección de los señores Presidente y Vicepresidente de la República, y sus familias, así como los de otros altos funcionarios.

Ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía General Santander en 1984. Es administrador policial, especialista en seguridad y en diferentes campos operativos y administrativos misionales de la Policía Nacional.

Durante su trayectoria institucional ha laborado en los Departamentos de Policía de Arauca, Atlántico, Córdoba y Bolívar, Metropolitanas de Policía de Bogotá y Cali, Dirección Antinarcóticos, Dirección General, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Inteligencia Policial, Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y Escuela de Policía Gabriel González.

En sus 29 años y 5 meses de servicio ha ejercido diferentes cargos con excelentes resultados en el campo operativo, administrativo y docente, entre los que se destacan: subdirector de la DIJÍN, comandante operativo, comandante de distrito, estación y subestación, jefe grupo de inteligencia, comandante escuadrón motorizado, analista de inteligencia, comandante programa auxiliares bachilleres, subcomandante administrativo, jefe área administrativa y financiera, jefe de sanidad, jefe de intendencia de la Policía Nacional, coordinador del programa FMS (Foreign Military

Sales), jefe de planeación, secretario privado, oficial de servicio de la Dirección General y comandante de compañía y de sección de instrucción.

Su trayectoria institucional le ha merecido 104 felicitaciones, 9 menciones honoríficas y 26 condecoraciones otorgadas por el Gobierno Nacional, el mando institucional e importantes entes gubernamentales del orden departamental y municipal.



ACTUAL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

Brigadier General William René Salamanca Ramírez

Nació en Úmbita (Boyacá). Ingresó a la Escuela Francisco de Paula Santander en 1983. Está casado con la señora Yadira Portuondo, con quien tiene dos hijos, William Andrés y Samuel.

El hoy director de Protección y Servicios Especiales ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía General Santander en 1983, graduándose como subteniente en mayo de 1985. Durante su exitosa carrera ha ocupado cargos administrativos y operativos con excelentes resultados, demostrados en su paso por los Departamentos de Policía Tolima, Meta, Valle y Santander, y las direcciones de Antinarcóticos, Tránsito y Transportes, Protección y Servicios Especiales. Fue Edecán Presidencial, oficial de enlace ante el Congreso de la República, agregado de Policía en los Estados Unidos, gerente de seguridad de la VI Cumbre de las Américas y de la VII Cumbre Alianza Pacífico.

Ha adelantado estudios de administración de empresas y administración policial; es especialista en relaciones internacionales de la Universidad Jorge Tadeo

Lozano y en seguridad integral. Es magíster en gobierno y políticas públicas de la Universidad Externado de Colombia y de la Universidad de Columbia NYC, adelantó estudios de seguridad y defensa en la Universidad de Defensa de los Estados Unidos. Estudió inglés en la Universidad de Harvard.

Su destacada labor le ha hecho merecedor de 160 felicitaciones y de honores otorgados por autoridades. Entre otros, la Orden de San Carlos, grados Gran Oficial y Comendador; Orden de la Democracia, Servicios Distinguidos de las FF.MM. y de la Policía Nacional, Cruz al Mérito Policial, Seguridad Presidencial, Casa Militar, Orden de la Libertad y Orden de la Justicia.



A NUESTROS SUSCRIPTORES

La **Revista Policía Nacional** recupera la memoria histórica institucional, generando cultura y mayor sentido por nuestra vocación, motivo para compartir con familiares y amigos.



Actualice sus datos y reciba cada edición en su hogar

www.policia.gov.co/actualizacionrevista

Un coronel con sotana

El padre Silverio primero trabajó en la Secretaría de Educación de Bogotá, luego fue periodista de El Tiempo y jefe de prensa de la Policía. Y una tragedia lo convirtió en sacerdote. Hoy es capellán de la ESPOL.

A las 7:50 de la mañana de ese sábado, la Policía de Colombia se vistió de luto al perder a uno de sus mejores hombres, pero ese mismo día reclutó a un nuevo guía espiritual.

A esa hora, en la Escuela General Santander, de Bogotá, un cadete enfurecido entró a la oficina del mayor Humberto Antonio Castellanos, lo roció con líquido inflamable y le prendió candela.

Sesenta horas más tarde el oficial murió. El entonces director de la Escuela, coronel Ismael Trujillo, un hombre de profunda fe, le preguntó a su jefe de prensa, teniente Silverio Ernesto Suárez Hernández, por qué ocurrían esas cosas y qué se podía hacer.

“Le están apostando a lo que no es. Hay que trabajar es el corazón de los policías”, le respondió el joven oficial bogotano, que ese día sintió el llamado de Dios para convertirse en sacerdote. Y

con el apoyo de su superior se fue para el seminario a estudiar teología y filosofía.

Hoy, el padre Silverio o el coronel Suárez, es el capellán de la Escuela de Posgrados (ESPOL). Tranquiliza el corazón de todos los que laboran en el complejo policial donde funcionan la Dirección de Inteligencia (DIPOL), Carabineros, Club Social, Escuela Montada y el colegio San Luis.

Como teniente, había sido jefe de prensa de la Dirección General; como administrador de empresas, trabajó con la Secretaría de Educación de Bogotá, y como periodista, laboró en El Tiempo monitoreando medios y como redactor de planta. Antes de ingresar a ese diario fundó y sostuvo en circulación por tres años su propio periódico: Murmullos, dirigido a estudiantes de bachillerato.

“Es un honor ser el guía espiritual de mis compañeros de Institución y de sus familias”.





ENTRE EL DEPORTE Y LA VIGILANCIA DE LAS CALLES DE MANIZALES

Los tres patrulleros del motocross

Han participado en campeonatos locales y regionales, demostrando su gallardía, entusiasmo y dedicación, características de los deportistas de alto rendimiento y de los policías que llevan una vida sana.

Entre los más de 170 mil hombres y mujeres que hacen parte de la Policía Nacional de Colombia encontramos un sinnúmero de talentos representativos de nuestra cultura. Esa capacidad de desarrollo, a pesar de las dificultades, ha permitido a lo largo de la historia que se forjen generaciones valerosas y echadas para adelante. Tres jóvenes policías son ejemplo de esa casta colombiana.

En el departamento de Caldas tres jóvenes patrulleros confluyen en dos caminos que se encuentran en su vocación de servicio en la Policía Nacional y en el gusto por el deporte de los motores. La adrenalina que supone el conducir por terrenos agrestes, derrapar y saltar en una motocicleta a gran velocidad son actividades que tienen su seducción a la hora de encender la pasión de estos policías.

Intendente
Jhon Eduardo Cruz León
Responsable
Comunicaciones Estratégicas
Departamento de Policía Caldas



“En la pasión de estos tres policías se refleja su espíritu de servicio y su labor con la ciudadanía, que representan su norte y su misión fundamental”.

El patrullero Luis Felipe Mora Marín, a sus 30 años de edad y 6 años de servicio en la Institución, conjuga su vocación con la práctica del motociclismo. Se desempeña como conductor en el grupo de movilidad en Manizales, destacándose por su cordialidad y eficiencia, y su fascinación por andar y saltar en dos ruedas. Inició a los 9 años, cuando encontró en el bicicross una manera de demostrar sus habilidades y espíritu competitivo. A los 19 años, cuando pudo con sus propios recursos comprar su primera moto, empezó su aventura con los motores; posteriormente, su espíritu de servicio lo llevaría a ingresar a la Policía Nacional, comprometiéndose a vivir con disciplina y responsabilidad en lo personal y profesional.

En la vigilancia comunitaria por cuadrantes, el patrullero Andrés Felipe García Tabares, de 26 años de edad y con 7 años en la Institución, recorre las empinadas calles de Manizales haciendo parte de una patrulla motorizada. Se le conoce por su serenidad y dinamismo en el trabajo. Su primera prueba con las motocicletas la vivió a sus 13 años cuando compitió con otros jóvenes mayores, escenario que aprovechó para demos-

trar su fortaleza y pasión por la velocidad.

El patrullero Alfonso Romero Galindo, 29 años de edad y con 6 años de servicio, se encuentra adscrito al Grupo de Protección y Servicios Especiales en Manizales. “Practico este deporte porque es una forma de liberar adrenalina, sentir el vértigo y experimentar el placer de enfrentar retos en mi motocicleta”, dice. Su otra pasión es su servicio, el cual presta de forma responsable y eficaz.

La práctica del motocross demanda de tiempo, equipo (casco, traje y, por supuesto, una buena motocicleta), además de un trabajo constante para ejercitar todos los músculos del cuerpo, en especial los de los brazos y la espalda.

Estos tres policías han tenido la oportunidad de participar en diferentes campeonatos locales y regionales, demostrando su gallardía, entusiasmo y dedicación, características de los deportistas de alto rendimiento y de los policías que llevan una vida sana, con amor por su profesión y por un deporte que los hace sentir competitivos y en acción.



UN BAILE PARA ACERCARSE A LA COMUNIDAD

Buen paso de la Institución al ritmo del joropo

Un grupo de policías del Vichada dedica su tiempo libre a practicar este baile para competir en el Festival del Corrido. El palmarés habla por sí solo: cuatro primeros lugares, tres segundos y un tercero.

El Festival del Corrido Llanero, que se celebra en Puerto Carreño, ‘la tierra del sol naciente’, en el que participan los más calificados y auténticos intérpretes del sentir llanero de dos pueblos que comparten un mismo suelo y una misma identidad cultural, es un importante escenario

del fortalecimiento de las relaciones entre la Policía Nacional con la comunidad de la región del Vichada y el Llano colombiano, así como también con visitantes y turistas de la República Bolivariana de Venezuela.

En esta humilde labor de representar la fortaleza del hombre y de la mujer que nacen con

Patrullero
Camilo Andrés
Guasca Corrales
Secretario Comunicaciones
Estratégicas Devic



“El Departamento de Policía Vichada seguirá enalteciendo el nombre de la Policía Nacional, fomentando la paz, el orden, la unión y el mejoramiento de las relaciones con turistas nacionales y extranjeros”.

el folclor en sus venas, la Policía Nacional se ha ganado muchos espacios de participación, como una muestra de que la vocación por el servicio y la tranquilidad del ciudadano van mucho más allá de unos objetivos misionales y que, así como el baile atraviesa fronteras, los policías del Vichada pasan de las actividades de vigilancia a los ensayos de baile, que pueden ser más duros que correr detrás de un delincuente, por la demanda de calorías y de perfección de movimientos que exige una rutina de baile en la categoría del joropo.

De esa manera, la Policía Nacional cuenta con un grupo disciplinado en esta actividad de participación cultural, que cada año muestra mayor interés y alcanza logros representativos en el ‘joropódromo’, como haber quedado cuatro veces en primer lugar, tres veces en segundo lugar y una vez en tercer lugar, siendo uno de los más aplaudidos y admirados por toda la comunidad, que se postula como el más exigente jurado.

Para realizar esta puesta en escena, en aras de lograr acercamiento y credibilidad entre la comunidad, representando a toda la Institución, se llevan a cabo ensayos con varios meses de anticipación, ya que este concurso tiene una duración de cuatro horas sin dejar de bailar,

mientras se recorren las principales calles de la ciudad, a una temperatura de 45 grados, constituyéndose en un gran reto para todos los participantes, entre los que se encuentran niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

El Festival es una de las actividades más importantes de la región y, por ser frontera con la hermana República de Venezuela, integra también a turistas del país vecino, que se admiran cuando ven pasar a los uniformados, destacando que ellos son garantes del orden en sus calles pero que también, a la hora de bailar, llevan el sombrero y las cotizas bien puestos.

Para el coronel Javier Mauricio Álvarez Ochoa, comandante del Departamento de Policía Vichada, es muy importante que la niñez llanera permanezca arraigada a sus costumbres, lejos de vicios, como el cigarrillo, el alcohol y las drogas. Por eso enfatiza en prestar un servicio de policía encaminado hacia las actividades comunitarias, que por lo general no son represivas, porque donde hay disciplinas, como el arte, la danza y la cultura, la tierra seguirá cosechando formadores de la paz y el orden, orgullo que caracteriza a esta región de la Orinoquía.



POLICÍA CUIDA TORTUGA EN VÍA DE EXTINCIÓN

Protectores de viajeros milenarios

En la desértica Guajira, efectivos de la división Ecológica y Ambiental, lideran campañas para proteger esta especie animal cuya carne es muy apetecida.

El ser humano siempre está en busca de alimento, e infortunadamente para poder sobrevivir, ha llegado hasta el punto de poner en peligro algunas especies de animales terrestres y marinos.

En el caso concreto de la península de La Guajira, se ha logrado contrarrestar la caza ilícita de tortugas marinas, especie cuya carne es uno de los platos más apetecidos por turistas y pobladores de la región, aunque a veces pareciera que no valen los esfuerzos ni las infinitas campañas que se adelantan para preservarlas.

Aunque se sabe poco de ellas, quizás lo más conocido es que llegan a vivir más de 100 años y que viajan por todo el lecho marino, buscando un lugar para la época de apareamiento que, en algunos países, es considera-

do uno de los espectáculos más impresionantes de la naturaleza.

También se conoce que, desde hace varios años, esta especie marina se encuentra en vía de extinción, por eso en Riohacha la Policía Nacional, representada por la Policía Ecológica y Ambiental, ha realizado diferentes campañas y jornadas de sensibilización, especialmente con las comunidades indígenas, en procura de contrarrestar este reprobable hecho.

Es así como permanentemente se realiza la captura de personas por el delito de aprovechamiento de los recursos naturales renovables, y se adelanta la rehabilitación de las tortugas por parte de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, máxima autoridad ambiental del departamento, devolviéndolas a su hábitat natural en las playas de Manaure y Riohacha.

“En Riohacha, La Guajira, la Policía Ecológica y Ambiental realiza diferentes campañas y jornadas de sensibilización para la protección de las tortugas y contra el delito de aprovechamiento de recursos naturales”.



Subteniente
Óscar Javier
Rodríguez Góngora
Jefe Comunicaciones
Estratégicas DEGUA

EL CUMPLEAÑOS DEL CABO ARSENIO LÓPEZ

El ‘General’ de las 100 primaveras

La Policía de Risaralda le brindó un sentido homenaje al suboficial a quien sus amigos le otorgaron el máximo rango policial por su integridad y responsabilidad.

Un sentido homenaje brindó la Policía del departamento de Risaralda al cabo segundo en uso de buen retiro Arsenio López, al cumplir 100 años de vida el pasado 8 de mayo, 26 de ellos al servicio de la comunidad y 50 como retirado de la Institución. El cabo Arsenio ingresó a la Policía Nacional a finales de 1936. En sus 26 años de servicio laboró en diferentes

puntos de la geografía colombiana, siendo Santa Rosa de Cabal su último lugar de trabajo como miembro activo, municipio donde es conocido por la comunidad como ‘El General’, seudónimo que se ganó gracias a la dedicación que le imprimió a su profesión, siendo ejemplo para los demás en el cumplimiento del deber, como un hombre íntegro y amable.

‘El General’ fue recibido en las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Risaralda por la señora brigadier general Mirreya Cerdón López, comandante de la Región No 3 de Policía; el señor coronel Ciro Hernán Cifuentes Rodríguez, comandante del Departamento de Policía Risaralda, además de todo el personal uniformado que hace parte del Área Administrativa del Departamento, para festejar su cumpleaños número 100 al lado de sus 9 hijos, 22 nietos, 5 bisnietos y una tataranieta.

El suboficial, ya retirado del servicio, hizo su ingreso en medio de una calle de honor donde todos los policías cantaron su feliz cumpleaños. Posteriormente le fue otorgado el escudo de armas del Departamento de Policía Risaralda.

Durante su tiempo de servicio, el cabo Arsenio se caracterizó por su disciplina, honestidad, perseverancia, valor, fortaleza ante la adversidad, respeto hacia los demás y, sobre todo, por la solidaridad con sus semejantes, inculcándoles a todas las personas los valores, enseñanzas y experiencias aprendidas durante su vida.



Patrullero
Giovany Maldonado Herrera
Responsable Comunicación
Organizativa Coest-Deris

ASÍ AYUDA AOS A LOS MÁS NECESITADOS

Mujeres con alma solidaria



La Asociación de Obras Sociales sigue amparando a policías y familiares que pasan por situaciones difíciles. Un premio a la fraternidad institucional.

La suma de esfuerzos ha permitido que año tras año La Asociación de Obras Sociales, desarrolle mecanismos modernos de administración y tecnificación de control de los procesos que aseguren la elaboración y aplicación del presupuesto anual de manera eficaz y eficiente y así continuar consolidando nuestros programas de Educación, Bienestar y Salud.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada área, la Junta Directiva y las Seccionales trabajan arduamente durante todo el año en el desarrollo de actividades que permitan la vinculación de la empresa privada y la misma comunidad policial para la gestión de recursos y obtención de fondos.

Nuestro trabajo voluntario, realizado desde Bogotá y en cada una de las seccionales no

es más que el deseo de aportar un grano de arena para mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres policías.

La Junta Directiva de la Asociación en cabeza de su Presidenta la Señora Marian Pamplona de León, agradece a todos los miembros de la comunidad policial, su participación en las actividades de gestión de los recursos, realizadas en la ciudad de Bogotá y cada uno de los Departamentos donde funcionan Seccionales. Resaltamos el vínculo fraternal demostrado con corazones solidarios y bondadosos que conforman la gran Institución de la Policía Nacional.

Para la actual vigencia entre los meses de enero a mayo la Asociación de Obras Sociales ha ejecutado recursos por un valor de \$1.591'947.927 millones de pesos; discriminados por área de la siguiente manera:

Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional

“Agradecemos a todos los que han participado en cada una de las actividades realizadas por AOS para la gestión de recursos, especialmente, al mando institucional”.



“Mientras el río corra, los montes hagan sombra y en el cielo haya estrellas, debe durar la memoria del beneficio recibido en la mente del hombre agradecido”

Virgilio

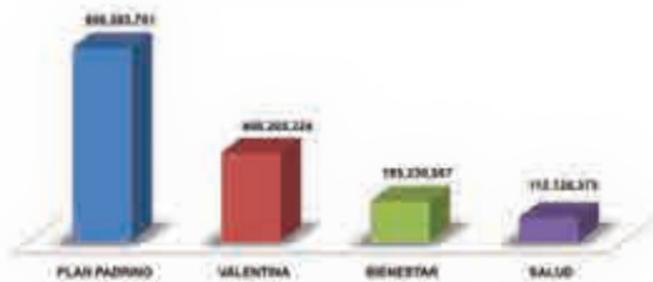
Felices ganadores, bono AOS 2013

- Patrullero Luis Efrén Sierra Franco, ganador moto Suzuki Gn 125 modelo 2013, bono 3003 jugado el 06 de mayo de 2013, vendido en la Dirección de Antinarcóticos.
- Subintendente Ramón David Torrado Duarte, ganador cuatrimoto Suzuki It – a750xp modelo 2013, bono 3489 jugado el 14 de mayo de 2013, vendido en la Dirección de Antinarcóticos.
- Teniente Edwin Bernal Alzate, ganador vehículo Renault Sandero Expression modelo 2013, bono 5976 jugado el 20 de mayo de 2013, vendido en la Dirección de Incorporación.
- Patrullero John Fredy Rivera Estrada, ganador vehículo Mazda 2 Sport mecánico modelo 2013, bono 1409 jugado el 04 de junio de 2013, vendido en la Dirección de Inteligencia.

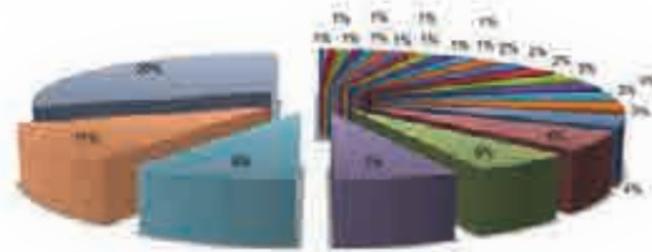
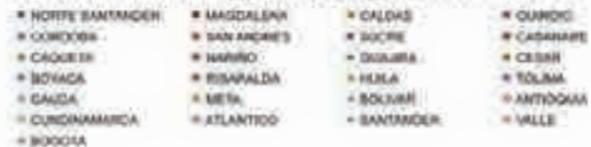
LA FRATERNIDAD EN CIFRAS

CONSOLIDADO DE LAS DONACIONES REALIZADAS A LA ASOCIACIÓN DE OBRAS SOCIALES Y SU PARTICIPACIÓN POR SECCIONALES.

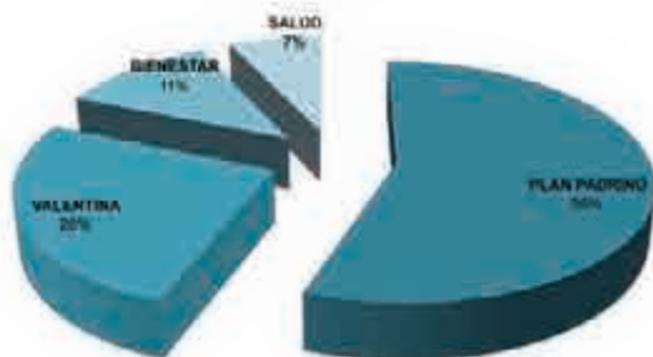
CONSOLIDADO DONACIONES REALIZADAS POR AOS, AL PERSONAL BENEFICIARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DE ENERO A MAYO 2013.



PARTICIPACIÓN POR SECCIONAL DE ENERO A MAYO 2013



CONSOLIDADO DONACIONES REALIZADAS POR AOS, AL PERSONAL BENEFICIARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DE ENERO A MAYO 2013.



TOTAL DONACIONES POR SECCIONAL DE ENERO A MAYO 2013





PARA CONSTRUIR UNA MEJOR POLICÍA NACIONAL

Doctrina policial y fortalecimiento institucional

Por medio de protocolos de calidad y un continuo acompañamiento a la gestión administrativa y operativa se labra el camino hacia la excelencia del servicio.

La doctrina policial se ha consolidado como pieza clave en el avance de la Institución, al entregar productos que guían el accionar administrativo, operativo y académico en todos los niveles, garantizando el desarrollo de nuestra misionalidad.

Esta doctrina nace al organizar y sistematizar la información relacionada con la historia,

los fundamentos legales, organizacionales y de gestión, las normas constitucionales e institucionales, la cultura policial y las directrices que orientan el actuar del profesional de Policía, para generar herramientas suficientes que hagan más idóneo y competitivo el accionar policivo. Desde la Dirección General se imparten los lineamientos para construir la doc-

trina que la Institución necesita, de acuerdo con la evolución del servicio de policía, las tendencias y expectativas en materia de seguridad y convivencia, impactando al uniformado y sus competencias, necesarias para cumplir con la misión constitucional encomendada.

Actualmente se trabaja en la generación y actualización de los reglamentos de uniformes, insignias, condecoraciones y distintivos, y supervisión y control de servicios, además de los manuales académicos de conducción, logístico, estadístico, de policía cívica de mayores, policía cívica de menores y la guía para la buena utilización del vehículo policial multipropósito VPM.

Por su importancia, se puede referenciar el nuevo Manual del Sistema de Gestión Integral, el tomo número tres de lecciones aprendidas y un nuevo libro de buenas prácticas que, junto con el glosario de términos de planeación y gestión, se constituirán en herramientas fundamentales para la gestión del comandante y funcionarios de la Policía.

Sumado a lo anterior, se trabajan en temas trascendentales con relación al posconflicto, donde participan catedráticos nacionales, organismos especializados y la academia en ciencia de prospectiva, el análisis social y político, aportando con la elaboración de documentos, que le permiten a la Institución consolidarse frente al futuro y los retos del país.

El ámbito de la doctrina cubre todos los pasos del devenir institucional y se constituye en herramienta esencial para el direcciona-

miento, planeación y desarrollo del servicio de policía, pues aporta el conocimiento necesario en materia de procesos, procedimientos, tareas, sistemas de evaluación y medición, así como para la toma de decisiones en el ámbito institucional.

La doctrina es un trabajo metodológico, organizado y sistémico que ha tenido un proceso de evolución adaptándose a normas internacionales con protocolos que estandarizan la generación de la doctrina y sustentado en normas técnicas de calidad.

La formación para la apropiación de la doctrina es prioritaria. Por eso, bajo el liderazgo del jefe de la Oficina de Planeación, acaba de culminar el curso Avanzado de Doctrina Policial y Modalidades del Servicio, con la participación de 1.800 uniformados, bajo la tutoría del Centro de Pensamiento y Doctrina. También se han adelantado visitas de acompañamiento y asesoría para difusión de la doctrina en unidades policiales, como Huila, Medellín, Popayán y Cartagena.

Cabe recordar que la doctrina está presente en todo el actuar institucional, por eso para la apropiación y difusión, en cada unidad policial se cuenta con personal responsable: por un lado, el jefe de Planeación y por otro, los gestores de la doctrina, los suboficiales de comando, designados teniendo en cuenta su profesionalismo, antigüedad y el valioso aporte que hacen a la Institución. En ellos recae la responsabilidad de replicar nuestra doctrina.



“El ámbito de la doctrina cubre todos los pasos del devenir institucional y se constituye en herramienta esencial para el direccionamiento, planeación y desarrollo del servicio de policía”.



DESDE NUESTRA CULTURA INSTITUCIONAL

Aportamos a los objetivos estratégicos

Continuemos siendo partícipes activos y proactivos de la consolidación de la cultura institucional desde nuestra gestión, nuestra integración y nuestro servicio.

Nuestra cultura institucional es la forma en la que nos comportamos, en lo que creemos y lo que nos motiva; es lo que nos mantiene unidos y facilita la articulación como Policía Nacional. Desde dicha articulación se busca que, como integrantes de la Institución, tengamos comportamien-

Equipo de Gestión
Cultura Institucional

tos alineados a su identidad para que entre todos aportemos al logro de los objetivos estratégicos, unamos esfuerzos para contribuir a una operatividad efectiva y generemos credibilidad y confianza en la Policía Nacional. De esta manera, la cultura institucional aporta activamente al cumplimiento de la

misión, la visión y la meta, pero además, se convierte en una herramienta para consolidar los comportamientos de los integrantes de la Institución, desde las políticas sectoriales y lineamientos hasta las tareas que desarrollamos diariamente como parte del servicio.

Nuestra Cultura Institucional aporta a los objetivos del sector Defensa y de la Policía Nacional a partir del impulso al conocimiento, planificación y articulación que dan como

resultado efectividad en el servicio; contribuye desde el fortalecimiento de la vocación policial que apalanca el respeto, coherencia y dignificación policial, redundando en la calidad de vida de los integrantes de la Institución y se refleja en sus comportamientos ejemplares y, aporta estratégicamente a prestar un servicio humano y profesional que genere credibilidad y confianza en la Policía Nacional.

APORTES	DESDE NUESTRA GESTIÓN. MOMENTO DEL CONOCIMIENTO	DESDE NUESTRA INTEGRACIÓN. MOMENTO DEL SER	DESDE NUESTRO SERVICIO. MOMENTO DE LA VERDAD
A LA POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA PROSPERIDAD	-Incentiva la efectividad, articulación y sinergia de las unidades, buscando el logro de los objetivos institucionales.	-Inspira una gestión guiada por el liderazgo basado en el humanismo, la transparencia y disciplina. -Facilita el comportamiento basado en los valores y principios institucionales.	-Fomenta la corresponsabilidad entre la comunidad, otras instituciones y la Policía Nacional, a partir de comportamientos ejemplares en el servicio.
A LOS 7 LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN	-Fomenta el conocimiento de los integrantes de la Institución sobre la misma, su doctrina, la legislación, el plan de gobierno, la realidad del país y el contexto.	- Aporta elementos para fortalecer la vocación policial a partir de los valores y principios institucionales. - Inspira la valoración y satisfacción de ser policía para proyectarlo en el momento de la verdad	- Aporta a la protección de los derechos y reconoce los deberes para exaltar la dignidad. - Orienta el servicio hacia la consolidación de relaciones soportadas en la responsabilidad, profesionalismo, solidaridad y afecto hacia los ciudadanos.
A LA MISIONALIDAD DE LAS UNIDADES	-Fomenta la actualización para que desde los contenidos programáticos de las asignaturas, los estudiantes conozcan y comprendan el contexto.	-Aporta al desarrollo de los programas que contribuyen a mejorar el bienestar de los integrantes de la comunidad educativa.	-Inspira la prestación de un servicio profesional, respetuoso, efectivo y cercano para generar credibilidad y confianza.
AL PLAN CORAZÓN VERDE	-Incentiva la coordinación y gestión de la información para planificar integralmente de tal manera que se logre la efectividad institucional.	-Promueve la valoración de la familia de los integrantes de Institución, como eje de motivación para el desarrollo, el equilibrio y el balance entre la vida personal y laboral.	- Incentiva la actuación por convicción a través de comportamientos ejemplares que demuestren respeto, interés, cortesía, educación y vocación de servicio. - Apoya el reconocimiento del servicio a partir de la generación de conciencia del valor y respeto del ser humano.

“Nuestra cultura institucional se convierte en una herramienta para consolidar los comportamientos de los integrantes de la Institución”.

COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA POLICÍA

Herramienta de gestión internacional

La Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional es un referente doctrinal, estratégico y de gestión para otros cuerpos de policía de América.

Nuestra Institución está comprometida con la política de relaciones exteriores del Gobierno Nacional, que busca fortalecer su gestión en el escenario multilateral y hacer frente al desafío global de la transnacionalización del delito.

Precisamente, para afrontar esta globalización del delito, la Policía Nacional ha estructurado una agenda de cooperación con organizaciones policiales del mundo, para lo cual diseñó varias líneas de acción e interacción. Por dar un ejemplo, Colombia, por intermedio de su cuerpo de Policía, comparte con sus homólogos el conocimiento y experiencia en temas como preservación de la convivencia ciudadana, defensa y promoción de los derechos humanos, tratamiento del problema mundial de las drogas, lucha contra el terrorismo, corrupción, crimen organizado, principio de responsabilidad compartida, atención y prevención de desastres, conservación y protección del medio ambiente y manejo de la comunicación pública, siendo esta de vital importancia en cualquier organización como instrumento eficaz de gestión para cerrarle espacios al delito.

La forma en que se ha gestionado la comunicación pública en la Policía Nacional es un factor estratégico de éxito que ha permitido, entre otras cosas, integrar las necesidades de la comunidad a la gestión de la Institución, propiciar el fortalecimiento de la cultura interna y ser un referente para otros cuerpos de policía en el mundo, que ven cómo la comunicación ha permitido articular los esfuerzos de todos sus integrantes en torno a la seguridad y convivencia ciudadana.

Los cuerpos de policía de países como Ecuador, Chile, Brasil, Panamá y Guatemala ven en nuestra Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional, un referente, no sólo doctrinal sino estratégico y de gestión, capaz de coadyuvar en la construcción de vínculos de credibilidad, confianza y posicionamiento, que redundan en el compromiso ciudadano con las instituciones del Gobierno, organismos multilaterales, órganos de control, instituciones privadas, medios de comunicación, líderes de opinión y organizaciones sociales, en los ámbitos local, nacional e internacional.

Teniente coronel
Brígida Antonia
Acosta Romero
Coordinadora Enlace
Oficina de Comunicaciones
Estratégicas



Historia de nuestra placa policial

Subintendente
Aldemar Lozano Rico
Funcionario Museo Histórico
de la Policía Nacional

La historia de nuestra placa policial, cuyo objetivo principal es identificar plenamente a los miembros de la Institución, se remonta a la misma creación de la Policía Nacional. El 29 de enero de 1892, el acta N° 14, emanada por el director general de la Policía Nacional, comisario especial Juan María Marcelino Gilibert Laforgue, ordena que los agentes porten la placa al lado izquierdo del pecho: “Sobre la placa policial: los señores comisarios harán que los agentes de su dependencia lleven la placa en un mismo lugar, que deben apuntar a la levita al lado izquierdo del pecho, frente del botón a dos centímetros de

éste, para que haya uniformidad en todos”. Desde 1891 hasta el año 1961 las diferentes unidades de policía tenían su propia placa, la cual identificaba el departamento o especialidad en donde laboraba. A raíz de la nacionalización de la Institución se unificó una sola placa para todos los miembros de la Policía Nacional. En 1991 se produjo otra placa con aleación de cobre y zinc, fabricada en una sola pieza, en la que se resaltan relieves altos y bajos. En el 2009 se implementa la actual placa de identificación policial, que tiene un chip ubicado en la parte posterior, conteniendo la información general del policía a quien le ha sido asignada.

DESDE COMPARENDERAS ELECTRÓNICAS
HASTA SIMULADORES DE CONDUCCIÓN

Tecnología de punta al servicio de la seguridad vial

La Dirección de Tránsito y Transporte está implementando lo mejor en herramientas tecnológicas y en recursos humanos, para contribuir a la disminución de la accidentalidad.

Oficina de Comunicaciones
Estratégicas
Dirección de Tránsito
y Transporte



La gran innovación tecnológica en tránsito y transporte implementada en nuestro país y en otros más, pudo ser conocida por más de mil visitantes que asistieron a la II Muestra Internacional de Tecnología en Tránsito y Transporte, con participación de expositores nacionales y extranjeros, quienes compartieron e intercambiaron conocimientos en materia de tecnología y tránsito, con el fin de continuar mejorando e implementando los últimos adelantos para bienestar de los usuarios de las vías.

La apertura oficial de la muestra estuvo a cargo del señor brigadier general Carlos Ramiro Mena Bravo, director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, quien, como buen anfitrión, supervisó cada detalle del evento e hizo un recorrido por el lugar en compañía de autoridades colombianas, una delegación internacional y otras personalidades, que apreciaron los elementos allí exhibidos y escucharon atentamente a cada uno de los expositores.

En el evento quedó claro que la Dirección de Tránsito y Transporte está implementando lo mejor en herramientas tecnológicas y materiales, y en recursos humanos.

De destacar: elementos como la proyección de la imagen de una patrullera que identificaba la presencia de una persona y saludaba, mientras brindaba información; también patrullas con cámaras interiores y exteriores, unidades móviles para la consulta en línea de bases de datos, vehículos con completos sistemas de telecomunicaciones, buses inte-

ractivos, grúas con gran capacidad de remolque, radares de velocidad, alcohosensores, paneles informativos sustentados por energía solar, comparenderas electrónicas, estaciones totales para el desarrollo de investigaciones en accidentes de tránsito, unidades de criminalística, motocicletas de alto cilindraje, simulador de conducción, en fin, elementos que pueden contribuir a la disminución de la accidentalidad y que están al servicio de toda la comunidad.

La Dirección de Tránsito y Transporte considera que esta es la génesis de proyectos, alianzas y compromisos por parte de los asistentes, pues la seguridad vial no es tarea solo de empresarios, científicos, autoridades viales y filósofos. ¡Es cuestión de todos!

“Este tipo de iniciativas permiten mostrar al ciudadano que cuenta con una Policía que posee instrumentos y equipos tecnológicos con la capacidad de controlar las carreteras del país y asegurar la movilidad de las personas”, concluyó el brigadier general Mena Bravo.

Finalmente, vale la pena citar una frase del reconocido científico Albert Einstein: “El hombre encuentra a Dios detrás de cada puerta que la ciencia logra abrir”. Nosotros como policías de tránsito y transporte deseamos que los hombres le abran la puerta a la ciencia bien aplicada y, por el contrario, se la cierren a lo precario, a la muerte, a los actos irresponsables y a la accidentalidad vial. ¡Por la vida en la vía, no vaya en contravida!



“La II Muestra Internacional de Tecnología en Tránsito y Transporte sirvió para demostrar cómo se pueden aprovechar los avances tecnológicos con el fin de salvar vidas y motivar a las personas a tener conductas seguras en las vías”.



NUEVO AVANCE EN RED DE EMISORAS DE LA POLICÍA

Con nueva Unidad Móvil, a transmitir en vivo y en directo

Este avance tecnológico convierte a nuestra Institución en pionera en modernidad, inmediatez, impacto visual y acercamiento con la comunidad.

Los habitantes de 1.104 municipios de Colombia deben prepararse para recibir la visita de la Unidad Móvil de la Red de Emisoras de la Policía Nacional, que presenta un avance tecnológico que la convierte en pionera en modernidad, inmediatez, impacto visual y acercamiento con la comunidad.

Con este paso adelante, la red de emisoras más grande del país en la FM, pasa a convertirse en el referente, en cuanto a medios de comunicación se trata, estableciendo una estrategia para brindar espacios más cercanos de interacción que permitan conocer las necesidades y expectativas de la comunidad,

PRO 03 Adriana Aguirre
Periodista Emisora 92.4

Tecnología de punta

- La Unidad Móvil de la Red de Emisoras está dotada de dos transmisores Live 10, dos transmisores-receptores Live 20, un receptor, un transmisor mezclador Mixer Arrow; de igual forma cuenta con un car audio de 3.000 vatios de potencia, TV de 31 pulgadas y cámara HD para registrar eventos y reproducir videos institucionales de todas las actividades que se realicen.

como también difundir mensajes institucionales con estrategias y resultados operativos en materia de seguridad.

Para tal fin, el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, se convierte en el principal insumo no solo de información sino también de interacción, permitiendo su fortalecimiento con resultados que redundan en la seguridad ciudadana.

Este esfuerzo en inversión y talento humano hace parte de los compromisos adquiridos por la Policía Nacional en el sentido de optimizar la utilización de las nuevas tecnologías en comunicación e información y tener presente que: “Siempre está primero el ciudadano”.

Con esta nueva Unidad Móvil, que será administrada por la Emisora 92.4 FM Bogotá, se podrá hacer el cubrimiento de todos los eventos donde haya participación masiva de la comunidad y se transmitirán en tiempo real los principales acontecimientos de la Institución que sean de interés para la ciudadanía.

Desde su creación, en 1997, las emisoras de la Policía Nacional se han convertido en una herramienta fundamental para generar vínculo y cercanía con la comunidad. Hoy, integran una Red de Radio de 36 emisoras institucionales, ubicadas en las principales ciudades del país, con las cuales es posible consolidar las relaciones con base en el respeto, la participación y la cercanía al ciudadano.



“La Red de Emisoras de la Policía Nacional es un referente entre los medios de comunicación por brindar espacios más cercanos de interacción con la comunidad”.



ASÍ AVANZAMOS

AHORA PATRULLAMOS EN LA RED

Así opera el primer CAI Virtual

Es la primera iniciativa online de atención policial contra el ciberdelito en Latinoamérica, que garantiza una respuesta inmediata a los requerimientos de los ciudadanos en Internet.

Durante los últimos años, la Policía Nacional ha identificado nuevos escenarios utilizados por la delincuencia para afectar la tranquilidad de los colombianos. Estas amenazas e incidentes de naturaleza cibernética muestran un incremento proporcional a la masificación del acceso y uso de las nuevas tecnologías en cuanto al comercio electrónico, la conectividad, la utilización de la banca virtual, la penetración

de redes sociales y la utilización de telefonía inteligente, entre otros.

Dicho panorama define claramente un nuevo campo de acción policial, la ciberseguridad, en el cual la respuesta efectiva de nuestra Institución en el ciberespacio fortalece la capacidad del Estado para minimizar el nivel de riesgo al que están expuestos los ciudadanos.

Uno de los principales avances en la materia lo constituye el CAI Virtual, primera

iniciativa online de atención policial al ciberdelito en Latinoamérica, servicio que garantiza una respuesta inmediata a los requerimientos de los ciudadanos en Internet, mediante la asesoría profesional por parte de un ciberpolicía experto.

Esta interacción en tiempo real ciberpolicía-ciberciudadano genera un espacio de consulta y denuncia mediante mecanismos virtuales, como las redes sociales, el correo electrónico, aplicaciones móviles, web y chat, facilitando el acceso ciudadano a la Policía Nacional en temas de ciberdelincuencia.

Mediante el patrullaje en la red, el CAI Virtual conoce las amenazas emergentes en Internet y las tendencias en seguridad cibernética, a partir de allí genera una difusión

inmediata mediante las redes sociales como Twitter y Facebook, así como la actualización de contenidos en la página web www.policia.gov.co.

Al recibir toda la información y reporte de delitos cibernéticos, el CAI Virtual clasifica las conductas delictivas encontradas, generando entre otros aspectos el bloqueo de contenidos inapropiados en Internet que afectan a los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, logrando en el último año el cierre de 3.840 páginas web con pornografía infantil.

Adicionalmente, atiende las solicitudes de charlas, cursos o visitas para difundir temas de seguridad, pues está a cargo de los procesos de difusión y prevención del delito cibernético en la Policía Nacional.

“En el último año, la Policía ha cerrado 3.840 páginas web con pornografía infantil”.



Portafolio de servicios

- Publicación de artículos con énfasis en seguridad informática.
- Chat interactivo 24 horas al día, 7 días a la semana.
- Atención a incidentes cibernéticos en el sector privado y el gobierno.
- Monitoreo y reporte de páginas con pornografía infantil con fines de bloqueo al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Servicio de atención de incidentes de ciberseguridad en redes sociales Twitter y Facebook.
- Manejo de incidentes por hurto de celulares.
- Punto de información y contacto de la Estrategia Integral contra el Hurto de Celulares (ESHUC).
- Recomendaciones frente al fraude electrónico, robo de identidad, estafas en Internet.
- Ciberactualidad a través de foros y blogs.
- Buenas prácticas de ciberseguridad para el sector privado y el gobierno.

Teniente coronel
Fredy Bautista García
Jefe Centro Cibernético Policial

CAMPAÑA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD

Salud sexual para jóvenes

Estamos desarrollando una cultura de equidad de género y promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, para brindarles mejor atención a los beneficiados del Subsistema de Salud de la Policía.

La adolescencia y juventud son etapas del ciclo vital en las que se presentan cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que impactan el desarrollo de la persona como individuo, miembro de una familia y parte de la sociedad. Como esta población es diversa y agrupa diferentes culturas, su atención en salud debe ser diferenciada y de acuerdo con sus necesidades.

Los Servicios de Salud Amigables en salud sexual y reproductiva para adolescentes

y jóvenes (Sasaj) fueron diseñados por el Ministerio de Salud y Protección Social junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), conforme al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud, con el objetivo de mejorar el acceso y la calidad en la prestación de los servicios de salud de la población de 10 a 29 años de edad.

La Dirección de Sanidad es consciente de la necesidad de adelantar acciones para la construcción de una cultura de equidad

de género y de promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR), que den respuesta oportuna a las principales problemáticas que enfrentan nuestros adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su sexualidad; por ello, está implementando los Sasaj de forma articulada con la Política de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Defensa Nacional y de programas de prevención Institucionales como “Hazte la prueba de VIH” (Directiva Administrativa Permanente 011).

El Subsistema de Salud de la Policía Nacional cuenta con 114.828 adolescentes (de 10 a 20 años) y 114.446 jóvenes (periodo que va de 21 a 29 años), según el último ajuste de la población, y los Sasaj se convierten en una alternativa para mejorar su atención en salud, reconocer su condición de individualidad y acompañarlos para que vivan con responsabilidad su sexualidad y tomen sus decisiones sin ser estigmatizados o discriminados.

La prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), incluido el VIH/Sida, los embarazos no deseados y la violencia basada en género serán los pilares de estos servicios.

Este modelo de salud tiene un enfoque de equidad de género y de promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR); también fortalece permanentemente la capacidad asistencial en las diferentes instituciones que cuenten con adolescentes y jóvenes (ESP, Colegios Dibia y Escuelas de Formación). Así mismo, incentiva la participación activa de ellos en el diseño de programas de Salud Sexual y Reproductiva ajustados a sus necesidades y expectativas.

La implementación de estos Sasaj se está realizando primero en Bogotá (colegios San Luis, Nuestra Señora de Fátima y Elisa Borrero de Pastrana, Área de Sanidad de la Escuela de Cadetes General Santander y consulta de puericultura con el apoyo del convenio con la Universidad Nacional de Colombia), Santander (Colegio Nuestra Señora de Fátima y establecimientos de sanidad) y Meta (Colegio Nuestra Señora de Fátima, Escuela de Policía Eduardo Cuevas y establecimiento de sanidad). Para 2014 se extenderá al resto de las regiones de sanidad.

“Como la población de adolescentes y jóvenes es diversa y agrupa diferentes culturas, su atención en salud debe ser diferenciada y de acuerdo con sus necesidades”.

Juan Mauricio Sánchez Salamanca
Líder Salud Sexual y Reproductiva
Área Gestión de Servicios en Salud (AGESA)
Dirección de Sanidad de la Policía Nacional



Servicios Amigables

Las actividades que se desarrollarán en los Servicios de Salud Amigables en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes y Jóvenes (Sasaj), según el nivel de complejidad son las siguientes:

- Asesoría en Salud Sexual y Reproductiva.
- Consulta de planificación familiar.
- Asesoría sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), incluido el VIH/Sida.
- Asesoría pretest y postest de VIH.
- Inserción de Dispositivo Intrauterino (DIU).
- Toma de citologías a mujeres con inicio de vida sexual activa.
- Toma de Frotis del Flujo Vaginal (FFV) a mujeres con leucorrea.
- Asesoría sobre cumplimiento Sentencia C355 de la Corte Constitucional relacionada con la interrupción voluntaria del embarazo.
- Suministro de anticonceptivos.
- Inserción del implante subdérmico para planificación familiar.
- Toma de prueba rápida de VIH.
- Prevención y ejecución de la ruta en casos de abuso sexual.
- Asesoría sobre prevención o casos de violencias basada en género o sexual.



TARDES DEPORTIVAS CONTRA EL SEDENTARISMO

‘Ponte en forma con Bienestar’

Esta Dirección promueve jornadas tendientes a bajar de peso, evitar enfermedades, corregir malas posturas en la oficina, evitar el estrés y vivir siempre joven.

La Dirección de Bienestar Social y el Área de Recreación, Deporte y Cultura han venido apoyando y articulando los programas de las tardes deportivas, con el fin de incentivar la práctica de la actividad física y mejorar los estilos de vida de los miembros de la Institución.

El propósito es que en la familia policial se logre un estado general saludable, mediante el desarrollo de actividades físicas que aporten resistencia, fuerza, flexibilidad y velocidad. Por tanto, la Dirección de Bienestar Social ha puesto en marcha los siguientes programas:

* **“Ponte en forma con Bienestar”**: con la asesoría de un profesional se pretende motivar a todo el personal de la Institución para que realice actividad física y pueda bajar de peso. Se ejecuta en cada unidad o en el escenario deportivo que brinde mayor seguridad y accesibilidad para los funcionarios.

* **“Mueve tu oficina con Bienestar”**: un equipo de profesionales en actividad física llega a los lugares de trabajo de los policías que cumplen labores administrativas y desarrolla ejercicios prácticos a través de las de-

nominadas ‘pausas activas’, con una duración aproximada de diez minutos por oficina. Involucra el tema de higiene postural: cómo adoptar posturas correctas dentro de los espacios laborales, con el fin de evitar traumatismos osteomusculares o posteriores lesiones.

* **“Llegó la hora de Bienestar”**: rumbas aeróbicas y ejercicios recreo deportivos dirigidos a los uniformados que hacen parte del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en todo el país. Con esta actividad se pretende que el personal realice actividad física antes de salir al servicio, con la finalidad de que baje los niveles de estrés y salga motivado a prestar un servicio efectivo al ciudadano.

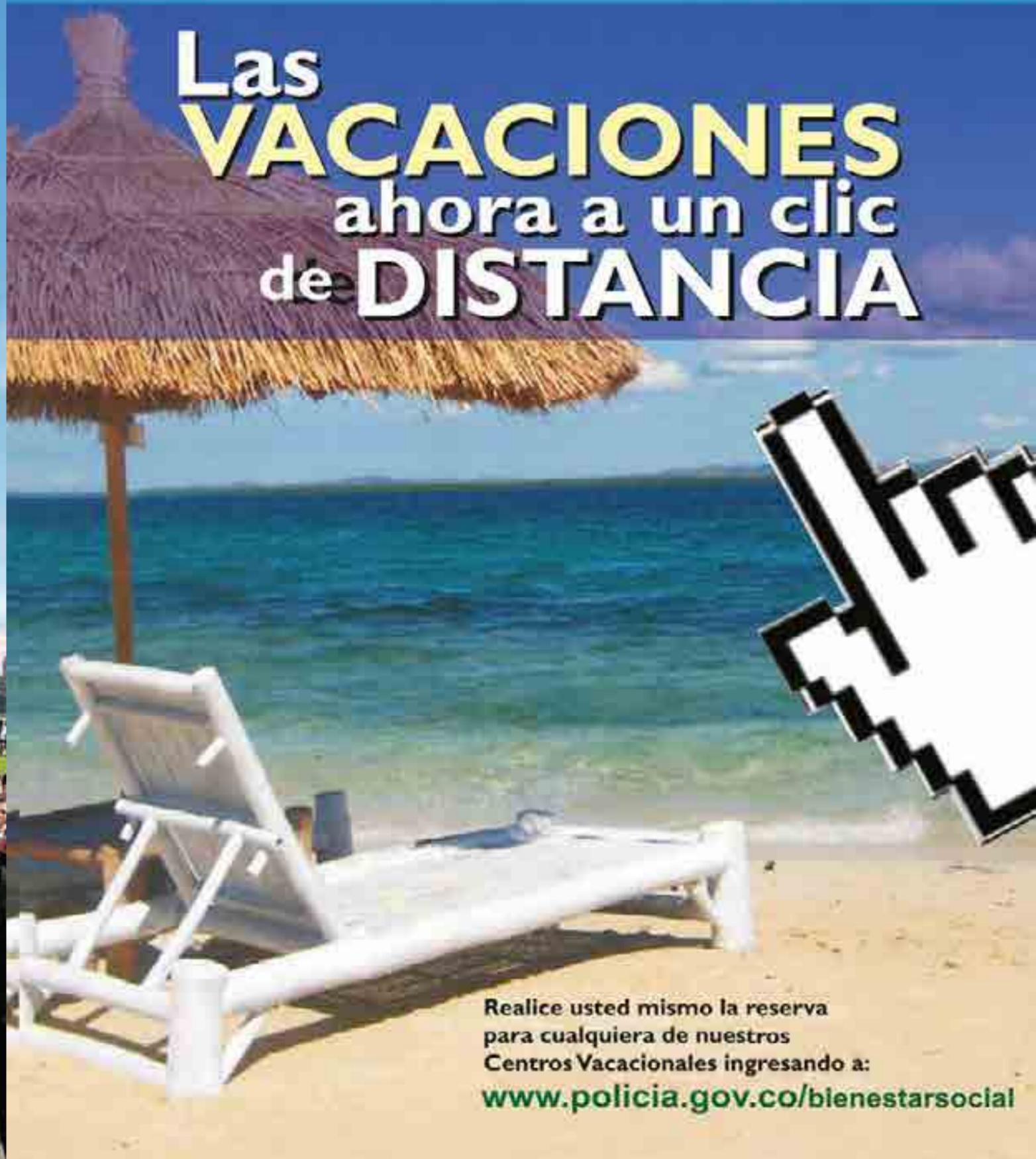
* **“Siempre joven con Bienestar”**: dirigido al personal de la reserva activa o en uso de buen retiro, la mayoría adultos mayores, a quienes se les dirigen ejercicios físicos que incrementan su esperanza de vida, permitiendo independencia funcional y minimizando los riesgos osteomusculares. El programa incluye actividades dirigidas a la prevención de enfermedades crónicas, como las cardiovasculares, hipertensión, diabetes, osteoporosis y depresión.

Mayor
Aseneth Alape
Jefe Comunicaciones
Estratégicas DIBIE



TODO LO QUE USTED SE MERECE

Las VACACIONES ahora a un clic de DISTANCIA



Realice usted mismo la reserva para cualquiera de nuestros Centros Vacacionales ingresando a:
www.policia.gov.co/bienestarsocial

Avanzando en los procesos evaluativos de la Institución

Bajo la premisa de progresar en los procesos de evaluación que promueven la formación institucional, se llevó a cabo la aplicación del test de doctrina policial.

Resultados Test de Doctrina Policial

Nivel de participación

Si: 95.921 No: 40.328
* **67,7%** * **28,5%**

Nivel de aprobación

Si: 136,249 No: 5,451
* **96%** * **4%**

Total: 141.700

* El porcentaje de nivel de aprobación se tomó sobre la población que participó.

El test de doctrina policial sustentó su propuesta de evaluación en un modelo complejo, y bajo esta perspectiva se tuvo la oportunidad de evaluar desde un enfoque cognitivo de aprendizaje, la forma en la cual se generan los procesos de atención, memoria y concentración en el momento de manejar la información.



CONOZCA SUS DERECHOS

Cómo reclamar prestaciones después del retiro

Los policías y/o sus beneficiarios reciben, según el caso, cesantías definitivas o indemnizaciones por vacaciones fraccionarias, por disminución de la capacidad psicofísica o por muerte.

La Policía Nacional, como institución adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, tiene contemplado dentro de sus estatutos de carrera y prestacional los derechos que tienen los policías y/o sus beneficiarios una vez son retirados por voluntad propia o por decisión del alto mando institucional. Bajo esta consideración, presentado el acto administrativo de retiro de la Institución, el funcionario uniformado tiene derecho a recibir como prestación algunas de las siguientes partidas:

* **Cesantías definitivas:** el personal del Nivel Ejecutivo debe realizar el trámite ante la Caja Promotora de vivienda Militar y de Policía; los oficiales, suboficiales, agentes y personal no uniformado del Decreto 1214 de 1990, ante la Secretaría General -Área de Prestacio-

nes Sociales- y los oficiales que hayan ingresado al escalafón a partir de mayo de 2000 y los no uniformados de Ley 100, por intermedio del fondo de pensiones al cual esté afiliados.

* **Indemnización por disminución de la capacidad psicofísica:** la cancela la Tesorería General previo trámite de reconocimiento ante el Área de Prestaciones Sociales.

* **Indemnización por muerte:** se paga a los beneficiarios del policía fallecido. La diligencia se debe realizar ante el Área de Prestaciones Sociales para el reconocimiento y el pago en la Tesorería General.

* **Indemnizaciones por vacaciones fraccionarias:** se gestiona ante el Área de Administración Salarial para su reconocimiento y el pago en Tesorería General DIRAF.

Brigadier General
Edgar Sánchez Morales
Director Administrativo
y Financiero

Dónde consultar

- Toda la información sobre acreedores varios está disponible en la página web www.policia.gov.co y en los diferentes Comandos de Departamento, Metropolitanas y Regionales de Policía.





Los mecanismos que trae el orden legal para dar a conocer las decisiones emitidas por la administración tienen su origen en el artículo 29 de la Constitución Política, (el debido proceso), el cual constituye un límite a la actuación del Ejecutivo, con el fin de evitar transgredir los principios de igualdad, imparcialidad, publicidad, moralidad y tradición que gobiernan la función estatal.

Coronel
Ciro Carvajal Carvajal
Secretario General

La Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el capítulo V, artículo 65 y subsiguientes, estipuló lo relativo a las publicaciones, citaciones, comunicaciones y notificaciones de los actos administrativos de carácter general, particular o concreto, en desarrollo del principio de publicidad, que se materializan de la siguiente forma:

Los primeros contienen mandatos de conducta general, y no serán obligatorios hasta tanto no hayan sido publicados en el Diario Oficial o en la gaceta territorial, según el caso, presupuesto que una vez surtido cumple con el requisito de publicidad para efectos de su vigencia y oponibilidad de tal manera que, si este procedimiento no se realiza, las decisiones serán válidas mas no obligatorias para los ciudadanos, de lo que se desprende que la vigencia de las decisiones con estos efectos siempre se producirán a partir de la publicación, o después, pero en ningún momento antes de efectuarse este trámite.

Resulta necesario resaltar que así como los actos de carácter general son obligatorios en tanto se publiquen, los de contenido particular lo serán en tanto se notifique a los sujetos individualizados. En este orden de ideas, el acto de notificación personal consiste en la entrega al interesado de copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo, con anotación de la fecha y hora, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos para hacerlo. Su incumplimiento invalidará la notificación. Este mecanismo también podrá producirse por medio electrónico o por estrados.

Notificación por aviso

En caso de no efectuarse la notificación personal se procederá a realizar esta por aviso atendiendo las siguientes situaciones: cuando el interesado no comparece pasados los cinco días desde el envío de la citación, se remitirá el aviso con sus anexos a la persona que debe ser notificada, en la dirección, número de fax o correo electrónico que figure en el expediente, acompañado de la copia íntegra del acto administrativo, la cual se entiende consumada a partir del día siguiente al de la entrega del aviso, fecha que deberá constar en el recibo postal, en la constancia de envío y remisión de fax o en el certificado de recibo de mensaje, según corresponda.

La segunda situación se presenta cuando se desconozca la dirección o número de fax: en este caso se redactará el aviso indicando la fecha, acto que se notifica, autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden y la advertencia que la notificación se considerará legalmente surtida al finalizar el día siguiente al retiro de la publicación del aviso, el cual se publicará tanto en la página electrónica de la entidad como en un lugar de acceso al público de la misma, bajo la salvedad de que el tiempo de esta publicación será de cinco días.

Concordante con esta notificación personal surge también la que se realiza por medio electrónico en determinados casos y siempre que el destinatario acepte ser notificado a su dirección electrónica. Mecanismo que impone a las instituciones del Estado la obligatoriedad de implementar estos procedimientos, con el objetivo de conocer la información pronta, oportuna y eficaz, toda vez, que el trámite se considera surtido a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, el cual deberá certificar la administración.

Cabe anotar que la nueva reglamentación, al implementar los procesos tecnológicos dentro del esquema global de la actuación, pretende la transformación de las instituciones administrativas, con el fin de respetar las garantías de sus usuarios, bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.

La Institución, como garante y protectora de derechos, debe entrar a consolidar los procedimientos mediante los mecanismos electrónicos y la cultura digital con el fin de dar paso hacia el ciberespacio, en virtud de la celeridad de las actuaciones, sobre la necesidad misma que genera el uso del documento electrónico, propendiendo así por emplear cada vez menos medios tradicionales, a fin de consolidar una cultura de cero papel, en beneficio tanto presupuestal como de la protección al medio ambiente.



“La Institución, como garante y protectora de derechos debe entrar a consolidar los procedimientos mediante los mecanismos electrónicos y la cultura digital”.

Aniversario DISAN



El subdirector de la Policía, mayor general Orlando Vale Mosquera, presidió la ceremonia de los 58 años de la **Dirección de Sanidad**.

Aniversario DIPRO



El brigadier general William René Salamanca y el jefe de Comunicaciones Estratégicas, teniente coronel Gustavo Franco Gómez, durante la celebración de los 15 años de la **Dirección de Protección y Servicios Especiales**.



Aniversario ESAGU



Celebración del aniversario 61 de la **Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez**, en la Plaza de Bolívar de la ciudad de Manizales. Presidida por la señora teniente coronel Sandra Vallejos Delgado.

Aniversario DEMET



Reconocimiento a un personal que se ha destacado en la parte operativa y preventiva, contribuyendo en la convivencia y seguridad ciudadana en el marco de los 41 años del **Departamento de Policía Meta**.

Aniversario DIASE



Ceremonia de los 15 años de la **Dirección Antisecuestro y Antiextorsión**, presidida por el brigadier general Humberto Guatibonza Carreño.

Aniversario DIRAN



El ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón; el director de la Policía Nacional, general José Roberto León Riaño, y el director de la dirección Antinarcoóticos, mayor general Luis Alberto Pérez Alvarán, en la celebración de los 26 años de la DIRAN.



A	M	E	R	I	P	O	L	F	A	S	U	D	I	R	X	L	Q	C	M
R	O	C	O	E	S	T	O	D	M	E	C	U	C	I	E	P	E	C	E
C	A	S	U	R	A	E	I	G	M	M	E	B	U	C	S	S	C	U	C
O	D	I	A	S	E	T	Q	B	L	E	C	F	M	D	I	P	O	N	A
I	I	I	P	Z	A	E	R	O	O	N	S	C	E	D	E	D	F	K	L
F	B	K	N	H	N	K	P	X	F	E	A	M	P	Y	G	H	I	M	D
D	I	C	A	R	I	I	V	Z	U	V	N	E	E	S	S	C	T	J	Y
I	E	M	Z	D	D	I	N	C	O	A	R	B	R	K	N	C	E	G	F
J	L	E	F	D	I	R	A	F	N	Q	O	O	A	D	I	T	R	A	S
I	W	V	D	C	P	Q	L	K	O	A	S	G	F	N	Y	E	Z	K	R
N	C	I	I	V	R	Q	P	R	T	R	S	P	X	E	Q	O	Z	I	A
C	H	L	S	Y	O	A	F	N	I	N	P	E	C	G	W	Z	P	K	B
D	I	R	A	N	E	A	O	P	N	W	Z	O	M	E	V	A	L	E	E
U	T	B	N	M	E	C	A	R	E	C	W	C	O	S	B	I	T	E	M



ENVÍE SUS FOTOGRAFÍAS PARA SER PUBLICADAS
 revistaponal@correo.policia.gov.co



El intendente jefe Freddy Agudelo Cano, protegiendo al futbolista argentino Lionel Messi, en su visita a la ciudad de Medellín.



El subintendente, Leandro José Arias Arce, adscrito a la Policía Metropolitana de Cartagena, en "Una tarde de crónicas", con nuestro premio nobel de literatura, Gabriel García Márquez.



El intendente Fermin Gelvez, con el humorista y presentador Memó Orozco, en la grabación de 'Sábados Felices'.



La patrullera Claribel Rodríguez con el cantautor vallenato colombiano Felipe Peláez, en las instalaciones de la Emisora de la Policía Nacional, en Bogotá.



La patrullera Leonela Estrada, con el cantante Lucas Amatu, en las instalaciones de Radio Policía Nacional 92.4, sede Bogotá.

SOPA DE LETRAS

Siglas de la Policía Nacional de Colombia

ENCUENTRE LAS 42 SIGLAS DE NUESTRA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

- | | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| 1. AMERIPOL <input type="checkbox"/> | 15. DIRAF <input type="checkbox"/> | 29. MECAR <input type="checkbox"/> |
| 2. AOS <input type="checkbox"/> | 16. DIRAN <input type="checkbox"/> | 30. MECUC <input type="checkbox"/> |
| 3. ARCOI <input type="checkbox"/> | 17. DISAN <input type="checkbox"/> | 31. MENEV <input type="checkbox"/> |
| 4. CASUR <input type="checkbox"/> | 18. DISEC <input type="checkbox"/> | 32. MEPER <input type="checkbox"/> |
| 5. COEST <input type="checkbox"/> | 19. DITAH <input type="checkbox"/> | 33. MEPOY <input type="checkbox"/> |
| 6. DIASE <input type="checkbox"/> | 20. DITRA <input type="checkbox"/> | 34. MESAN <input type="checkbox"/> |
| 7. DIBIE <input type="checkbox"/> | 21. ECSAN <input type="checkbox"/> | 35. METIB <input type="checkbox"/> |
| 8. DICAR <input type="checkbox"/> | 22. FORPO <input type="checkbox"/> | 36. MEVAL <input type="checkbox"/> |
| 9. DIJIN <input type="checkbox"/> | 23. INPEC <input type="checkbox"/> | 37. MEVIL <input type="checkbox"/> |
| 10. DINAE <input type="checkbox"/> | 24. INSGE <input type="checkbox"/> | 38. OFITE <input type="checkbox"/> |
| 11. DINCO <input type="checkbox"/> | 25. MEBAR <input type="checkbox"/> | 39. OFPLA <input type="checkbox"/> |
| 12. DIPOL <input type="checkbox"/> | 26. MEBOG <input type="checkbox"/> | 40. POLFA <input type="checkbox"/> |
| 13. DIPON <input type="checkbox"/> | 27. MEBUC <input type="checkbox"/> | 41. SEGEN <input type="checkbox"/> |
| 14. DIPRO <input type="checkbox"/> | 28. MECAL <input type="checkbox"/> | 42. SUDIR <input type="checkbox"/> |



La patrullera Mónica Vidal Rojas, con el cantante y actor colombiano Alejandro Palacios, en Chaparral (Tolima), en el Día del Campesino.



El intendente Fabián Amaya Ramírez, con Majida Issa, protagonista de 'Corazones Blindados', la exitosa telenovela policial.



Los patrulleros Santiago Rojas y Alejandro Gutiérrez junto al cantante Carlos Vives, en el Festival Vallenato de Valledupar.

En memoria de nuestros compañeros fallecidos

Marzo

TE. Juan Pablo Charry Villanueva
CT. Edwin Steward Mariño Caballero
PT. Fabián Andrés Sierra Madrid
PT. Edwin Ariza Arias
PT. Andrés Mauricio Noguera Guiza
PT. Carlos Andrés Escobar Guzmán
PT. John Jairo Ordóñez Guerrero
PT. Armando Luis Moscote Orozco
PT. Ennuar Ferney Díaz Cueto Chambo
AG. Olmes Velasco Hernández

Abril

IT. Humberto Mario Sánchez Herrera
IT. Fredy Montenegro
IT. Jaime Antonio Vargas Cárdenas
SI. Juan Carlos Velandia Guerrero
PT. Richard David Ahumada Rodríguez
PT. José Antonio Reina Mira
PT. Joaquín Alexander Rivera Joya
PT. Jhonatan Stiven Jiménez Giraldo
PT. Edisson Andrés Hernández Jaramillo
PT. Francisco Eliécer Cárdenas Cárdenas
PT. Andrés Calderón Duque
PT. Darwin Fernando Téllez Acuña
PT. Javier Rincón Sánchez
PT. Wilmar Lozano Correa
PT. David Alejandro Aguilera Valbuena
PT. Julián David Ávila Parra
PT. William de Jesús Úsuga Guisao
PT. Daniel Francisco Navas Daza
PT. Edward Karloth Cruz Barrera
AG. Neber Ruiz Rayo
AB. Johan Andrés Castillo Sandoval

Mayo

ST. Adriana Herrera Cardozo
IT. Juan Nereo Mena Rodríguez
SI. Leiton Domingo Mendoza Amaya
SI. Sergio Herrera Gualdrón
SI. Juan Carlos Parra Carvajal
SI. Alexander Avilés Arango
PT. Gregorio López Sánchez
PT. Esnéider Gaviria Herrera
PT. Carlos Humberto Ruiz Rincón
PT. Miguel Ángel Lozano Castilla
PT. Jairo Enrique Trujillo Fellizola
PT. Leonardo Arias Morales
PT. Joan Alexander Restrepo Gonzales
PT. Gustavo Agudelo Gelves
PT. Luis Alejandro Núñez Álvarez
PT. Anderson Garzón Lee
PT. Fredy Edgardo Goyes Madroñero
PT. Juan José Aponte García
PT. Jerson Herley Meza Ordoñez
PT. Rodolfo Aicardo Velásquez Gaviria
AG. Giovanni Samper Jiménez
AR. Christian David Hernández Londoño
AR. Yeison Smith Cachaya Martínez
AR. Danis Evanyis López Caicedo

Junio

IT. Héver Alfonso Sierra Suárez
SI. Boris Pedraza Sarmiento
PT. Edward Mera Lucumí
PT. Élmer José Gamarra Acosta
PT. Mario Alberto Rivadeneira Arrieta
PT. Sergio Enrique Mantilla Álvarez
PT. Darwin José Hernández García

Mensaje para ti, amigo policía

Tener a nuestro señor Jesucristo siempre en el servicio, es contar con el amor de un amigo que siempre está con nosotros. Por eso, fortalecidos y llenos de mucha fe, emprendamos día a día esta hermosa misión. Vivamos llenos de esperanza, de fuerza y amor, para que en nuestro largo camino podamos con nuestro amigo Jesucristo tomar de la mano a todas aquellas personas que nos necesitan y que ven en nuestro uniforme un corazón verde. Luchemos por nuestro país, nuestra gente, nuestras familias, sin esperar nada a cambio, solo con la certeza de que se ha cumplido el deber. Amigo policía, deja a un lado los placeres del mundo, que solo te dan felicidad por un momento, no dejes que el dinero perturbe tu mente y corazón, porque es más importante una mente tranquila y un corazón feliz. Valora a tu familia, a tu madre, a tu padre, a tu hermano, valora también a tu esposa y a tus hijos, y no olvides que ellos te aman y que cuando elevan su mirada al cielo le piden a Dios por ti, que te proteja, te cuide y que estés pronto con ellos.

Patrullero Juan Diego Tamayo Montes
Seccional de Tránsito y Transporte Nariño
Integrante Grupo Unir 16-04 Túquerres



¿Quiere escribir para la Revista Policía Nacional de Colombia?

¡Para poder hacerlo siga los siguientes pasos!

Con el ánimo de fortalecer el conocimiento, la cultura y el sentido de pertenencia institucional invitamos a cada uno de los integrantes de la gran familia policial a que participe en nuestras ediciones, teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- Para escribir y hacer llegar sus artículos, tenga en cuenta las fechas de apertura y cierre de las convocatorias realizadas a través de la Plataforma Integral de Medios Internos. Envíe nuestro correo electrónico revistaponal@correo.policia.gov.co. Una vez recibidos entrarán a evaluación y presentación ante el Comité Editorial.

- Los artículos informativos deben tener entre 700 y 800 palabras máximo de extensión, letra Arial, tamaño 12, espacio sencillo, adjuntando carta de originalidad.

- La carta de declaración de originalidad y autorización para publicar en la revista Policía Nacional estará disponible para su diligenciamiento junto con la convocatoria, o por medio de nuestros funcionarios del Grupo de Impresos y Publicaciones, al teléfono 3159553.

- Se puede hacer uso de los diferentes géneros periodísticos, como crónica, reportaje, noticia, co-

lumna, ensayo periodístico, entrevista, entre otros.

- La calidad de las fotografías estará a 304 dpi de resolución y un tamaño de 1.200 a 2.000 píxeles. Deben ser en formato JPG. No se deben anexar dentro del archivo de Word, tampoco ser tomadas desde dispositivos móviles. Se reciben de 2 hasta 5 fotografías.

- Las fotografías relacionadas con la actividad del servicio de policía en donde se muestre el uso del uniforme deberán guardar el decoro y respeto adecuados, llevar los datos personales, lugar y una breve descripción de la imagen.

- Cuando se suministren fotografías de niños o niñas, para resaltar o destacar actividades, deberán adjuntar autorización de los padres de familia para su publicación, formato suministrado a través del grupo Impresos y Publicaciones.

- Cuando se trate de aniversarios institucionales de las unidades policiales se debe dar a conocer la fecha exacta del aniversario, cuántos años de celebración, datos sobre el evento realizado, relacionar invitados especiales y adjuntar fotografías.

- Una vez publicado el artículo en la Revista Policía Nacional, el autor deberá abstenerse de enviarlo con el mismo fin a otra publicación.

A través de las audiencias públicas de **Rendición de Cuentas**, fortalecemos la **transparencia** y la **confianza** ciudadana.



A photograph of a police officer and a woman. The officer, on the left, is wearing a dark uniform with a traditional feathered headdress and a yellow and orange sash. He has his arm around the woman's shoulder. The woman, on the right, is wearing a black hat with a crest, a white fringed top, and a necklace. Both are smiling. The background is dark and out of focus.

**POLICÍA NACIONAL,
EN DEFENSA DE LAS MINORIAS**